

INFORME SOBRE EL CIERRE FISCAL DE 2021

Abril, 2022

Contenido

1. Resumen	2
2. Situación Macroeconómica 2021	6
2.1 Evolución del Contexto Internacional	6
2.2 Economías Avanzadas y Emergentes	6
2.3 Economías Emergentes y en Desarrollo	6
2.4 Contexto Económico Nacional 2021	7
2.4.1 Sector Real	7
2.4.2 Sector Externo	10
2.4.3 Precios	11
2.4.4 Sector Monetario	12
3. Situación Fiscal 2021	14
3.1 Sector Público No Financiero	14
3.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social	16
3.1.2 Empresas Públicas No Financieras	24
3.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales	33
3.2 Administración Central (AC)	33
3.2.1 Balance Global y Primario	35
3.3 Financiamiento	37
3.3.1 Sector Público No Financiero	37
3.3.2 Administración Central	37
3.4 Deuda Pública	37
3.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF	37
3.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras	39
3.4.3 Sector Público No Financiero	40
3.4.4 Administración Central	43
3.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2021	44
4. Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior	46

1. Resumen

Situación Macroeconómica 2021

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO correspondiente a enero de 2022), la actividad económica mundial registró un crecimiento de 5.9% en 2021, luego de una contracción histórica de 3.1% durante 2020. La recuperación económica de 2021 se atribuye a la reapertura económica global, los mayores flujos de comercio mundial, los avances en el proceso de vacunación y los estímulos fiscales adicionales; no obstante, el resurgimiento de la pandemia a través de la propagación de nuevas variantes, derivó en nuevas restricciones de movilidad; atrasos en las cadenas mundiales de suministros y el incremento de los precios de la energía; lo que a su vez, condujo a aumentos generalizados en el nivel de precios y mayor volatilidad en los mercados financieros para el segundo semestre de 2021.

Durante 2021 el país registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de 12.5%, indicando la consolidación de la fase de recuperación de la economía nacional iniciada en marzo de 2021, después de que un año atrás fuera afectada de manera significativa por los efectos de las medidas de confinamiento de la población, para frenar el contagio del COVID-19, trayendo consigo la suspensión de la actividad productiva a lo que se suma el impacto de las Tormentas Tropicales Eta e Iota.

El avance en el proceso de vacunación, la implementación de protocolos de bioseguridad, y la adaptación de la población a las medidas sanitarias, dieron paso a la reactivación económica no solo interna sino a nivel mundial, lo que se evidencia en la mayor demanda externa de los principales socios comerciales, así como por el aumento de la demanda interna, reflejada en un incremento del consumo e inversión privada; lo anterior, en línea con el ingreso disponible de los hogares y empresas, determinado por el flujo de remesas familiares y la recuperación parcial de los empleos formales.

En ese sentido, al cierre de 2021, todas las actividades económicas registraron variación positiva, con mayor contribución -al crecimiento del PIB-: Industria Manufacturera, Intermediación Financiera, Comercio; Hoteles y Restaurantes. Se destaca el inicio de la recuperación en el último trimestre de las actividades agrícolas, que permanecían mostrando los efectos negativos de las condiciones climáticas suscitadas a finales de 2020.

El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2021 reflejó un déficit de US\$1,385.4 millones (4.9% del PIB), a diferencia del superávit registrado en 2020

de US\$661.3 millones, debido principalmente al alza en las importaciones de bienes, contrarrestadas -en parte- con el aumento de las exportaciones de bienes. Asimismo, se observó un mayor déficit de comercio de servicios asociado al incremento en las importaciones de servicios de transporte. Mientras, los ingresos de las remesas familiares contabilizaron una subida de 28.9% al cierre de 2021.

En cuanto al comportamiento de los precios durante 2021, la variación interanual del IPC se situó en 5.32% a diciembre de 2021, ubicándose fuera del rango de tolerancia establecido en la Revisión del Programa Monetario (RPM) 2021-2022 ($4.0\% \pm 1.0pp$), derivado básicamente del alza de precios que se registró en algunos alimentos, pasajes aéreos internacionales, electrodomésticos, muebles y comidas consumidas fuera del hogar, influenciados en parte por choques externos de oferta generados principalmente por la distorsión en la cadena global de suministros.

El BCH continúa utilizando la Tasa de Política Monetaria (TPM) como referencia de su postura de política monetaria, realizando las revisiones necesarias de acuerdo a los pronósticos y expectativas de inflación nacional, conforme la coyuntura interna y externa; así, durante 2021 permaneció en un nivel de 3.0%, indicando una política monetaria expansiva, la cual fue iniciada en 2020, en respuesta a los efectos provocados por la pandemia y orientada a proveer de suficiente liquidez al sistema financiero, con el propósito de apoyar el canal del crédito, sin poner en riesgo su objetivo principal de mantener niveles inflacionarios bajos y estables. Adicionalmente, la Autoridad Monetaria continuó ejecutando las operaciones de mercado abierto priorizando en el primer semestre del año, la adjudicación de Valores del BCH (VBCH) a plazos más cortos (menores o iguales a tres meses).

No obstante, a partir del segundo semestre de 2021, el crédito al sector privado comenzó a recuperarse y las presiones inflacionarias comenzaron a incrementarse, a raíz de la recuperación de la demanda agregada, así como del incremento de los precios internacionales del crudo, alimentos y otras materias primas. En este sentido, el BCH, a partir de septiembre, decidió retirar en forma gradual el estímulo monetario iniciado en 2020, modificando su estrategia de colocación de VBCH al favorecer de manera paulatina la colocación a plazos más largos.

Situación Fiscal 2021

Sector Público No Financiero (SPNF)

El déficit del SPNF en relación al PIB fue de 3.7% para 2021, dicho nivel de déficit estuvo en línea a lo establecido en la Cláusula de Excepción mediante Decreto Legislativo 27-2021 de las Reglas Fiscales de la LRF para 2021 (5.4% del PIB). Asimismo, el menor déficit con respecto a lo esperado también fue influenciado porque no se realizaron todos los programas de inversión a pesar que se contaba con el espacio fiscal. Sin embargo, al no realizarse los programas de inversión según lo programado provoca una mayor presión en el gasto para el corto plazo de otros ejercicios fiscales.

Las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) al cierre de 2021, registraron un déficit de 0.5% del PIB, dicho deterioro del balance global de las EPNF es explicado principalmente por el déficit de la ENEE, debido que no realizó las inversiones que tenía programada la Empresa, asimismo una baja en los ingresos esperados y a los retrasos en la implementación del calendario previamente establecido en la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas.

El resultado de las Instituciones de Previsión y Seguridad Social presentaron un superávit de 2.0% del PIB al cierre de 2021, menor en 0.5pp con respecto a 2020, lo anterior es explicado por un menor crecimiento de las aportaciones patronales y cotizaciones individuales, asimismo a la disminución de los ingresos de interés por dividendos provocado por la disminución de las tasas de rentabilidad de las inversiones financieras de los Institutos.

Administración Central (AC)

Para 2021, la AC mostró un déficit de 5.0% del PIB menor en 2.2pp a la meta establecida de 7.2% del PIB para 2021, es importante mencionar que este déficit obedece principalmente a la mayor recaudación de ingresos tributarios, contribuyendo de esta forma a compensar algunos de los gastos incurridos en la AC.

Por otra parte, cabe señalar que el menor déficit también fue influenciado porque no se realizaron todos los programas de inversión, destinados para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica a pesar que se contaba con el espacio fiscal.

Con base en todo lo anterior, los resultados de las finanzas públicas al cierre de 2021, se ven reflejados con el debido cumplimiento por sexto año consecutivo de cada una de las tres Reglas Macrofiscales contenida en la LRF, es importante mencionar que

el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales durante 2021 estuvo influenciado por el uso de las Reglas de Excepción¹ establecidas en el Artículo 4, numeral 1) de la LRF.

Financiamiento SPNF

Al cierre de 2021, el SPNF presentó un financiamiento neto de L25,127.8 millones, suministrado principalmente con recursos internos de L22,834.2 millones, derivados principalmente por el incurrimiento netos de pasivos por L42,834.1 millones (de los cuales colocación de bonos y préstamos de L42,442.5 millones y amortizaciones por L7,657.9 millones), compensado parcialmente por el aumento neto de activos financieros de L19,999.9 millones; aunado al requerimiento neto de recursos provenientes de fondos externos en L2,293.7 millones (de los cuales, L9,421.6 millones corresponden a desembolsos y L7,067.8 millones a amortizaciones).

Deuda Pública

Al cierre de 2021, el saldo total de la deuda pública de la AC fue de US\$15,679.2 millones (55.8% del PIB), disminuyendo en 3.1pp del PIB con respecto a 2020 (58.9% del PIB), asimismo está estructurada de la siguiente forma: deuda pública interna con US\$7,388.5 millones (26.3% del PIB) y deuda pública externa con US\$8,290.7 (29.5% del PIB), lo anterior es explicado por dos aspectos: En primer lugar, menores montos de endeudamiento adquiridos respecto a lo esperado para 2021 y en segundo lugar, por el mayor dinamismo de la economía que estuvo en línea con el proceso de vacunación y recuperación económica que provocó un crecimiento de 12.5% en el PIB real.

¹ Decreto Legislativo No.27-2021, el Congreso Nacional de la República aprobó y publicó el 14 de mayo de 2021 en el Diario Oficial La Gaceta No.35,599, contenido de la Autorización para activar la Cláusula de Excepción de las Reglas Fiscales de la LRF: Suspender por un máximo de dos años las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF) establecidas en el inciso a) y b) numeral 1) Artículo 3 del Decreto Legislativo No.25-2016 que contiene de la LRF.

2. Situación Macroeconómica 2021

2.1 Evolución del Contexto Internacional

De acuerdo a las últimas estimaciones del FMI, en su informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO correspondiente a enero de 2022), la actividad económica mundial registró un crecimiento de 5.9% en 2021, luego de una contracción histórica de 3.1% durante 2020, derivado de los efectos económicos provocados por la pandemia. La recuperación económica de 2021 obedece principalmente a la reapertura económica global, los mayores flujos de comercio mundial, los avances en el proceso de vacunación y los estímulos fiscales adicionales; no obstante, la propagación de la variante delta y la aparición de la nueva variante Ómicron a finales de ese año, ocasionó nuevas restricciones de movilidad; retrasos en las cadenas mundiales de suministros y el incremento de los precios de la energía; lo que a su vez, condujo a aumentos generalizados en el nivel de precios y mayor volatilidad en los mercados financieros para el segundo semestre de 2021.

2.2 Economías Avanzadas y Emergentes

Para las economías avanzadas, el FMI estimó que este grupo observó un crecimiento económico de 5.0% durante 2021, explicado principalmente por el repunte observado en las economías de la Zona Euro (5.2%), siendo lideradas por España (4.9%), Italia (6.2%) y Francia (6.7%). La recuperación de la Zona Euro se atribuye en parte al efecto base (dadas las contracciones reportadas en 2020); así como al mayor dinamismo de los sectores turismo, comercio e industria manufacturera durante los primeros trimestres del año; no obstante, a raíz de la nueva variante Ómicron y sus consecuentes efectos, el repunte de estas actividades se moderó en el último trimestre.

Por su parte, la estimación de crecimiento de la actividad económica de los Estados Unidos de América (EUA) se situó en 5.6% en 2021, explicado principalmente por los aumentos en el consumo privado, inversión fija no residencial y exportaciones; contrarrestado parcialmente por el incremento en las importaciones.

2.3 Economías Emergentes y en Desarrollo

Las economías emergentes y en desarrollo registraron un incremento del PIB de 6.5% en 2021, influenciado especialmente por la recuperación de India (9.0%), apoyada en el mayor dinamismo de las actividades como agricultura, minería e industria manufacturera. Adicionalmente, América Latina y el Caribe mostró un crecimiento de 6.8%, explicado por la recuperación de la demanda, así como alza de los precios de las materias primas. Dentro de la región, resalta el crecimiento de 5.3% mostrado por México, impulsado por la mejora del comercio exterior principalmente con los EUA. Por su parte, China continuó recuperándose al denotar un crecimiento de 8.1% en 2021; sin embargo, el resurgimiento de la pandemia, los atrasos en la cadena de

suministros y el retroceso del sector inmobiliario causaron un deterioro de dicha economía en el segundo semestre del año.

2.4 Contexto Económico Nacional 2021

2.4.1 Sector Real

La demanda global en términos constantes, mostró un aumento de 20.0% (contracción de 12.7% en 2020), resultado del crecimiento en la demanda interna y externa; tras la recuperación de los efectos derivados de la crisis sanitaria nacional e internacional en 2020, lo que ha conllevado a un mayor consumo final y aumento en la inversión (reflejado en la formación bruta de capital fijo).

La demanda interna se incrementó en 19.3% (caída de 8.6% en 2020), principalmente por el consumo final privado, que mostro una variación positiva de 15.1% (caída de 6.2% en 2020), debido a la disponibilidad del ingreso de los hogares, tanto por la recuperación de las remuneraciones en congruencia con el desempeño favorable de las actividades económicas como por la recepción de remesas familiares.

El consumo público creció en 8.5% (2.9% en 2020), por los mayores pagos de remuneraciones para el sector salud y alza en las compras de medicamentos y vacunas realizadas para seguir afrontando la crisis sanitaria.

Asimismo, la Inversión Interna Bruta aumentó en 49.1% (caída de 25.1% en 2020), explicado por el aumento de la formación bruta de capital fijo en 33.3% (caída de 23.8% en 2020), principalmente del sector privado dada la inversión en maquinaria y equipo, en particular para la industria y el transporte, en línea con la recuperación de la actividad económica.

Por su parte, la demanda externa se ubicó en 21.5% (caída de 20.8% en 2020) por el incremento de las exportaciones de prendas de vestir, maquinaria y aparatos eléctricos y sus partes y piezas (arneses), café, plásticos y sus manufacturas; camarón cultivado y piñas.

Cuadro No. 1
Demanda Global
(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2017	2018 ^{a/}	2019 ^{b/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	Variación Relativa				
						17/16	18/17	19/18	20/19	21/20
DEMANDA GLOBAL	344,685	358,868	361,154	315,389	378,342	5.8	4.1	0.6	-12.7	20.0
Demanda Interna	229,391	241,998	241,457	220,624	263,226	6.2	5.5	-0.2	-8.6	19.3
Gastos de Consumo Final	180,797	189,581	197,628	187,816	214,308	4.6	4.9	4.2	-5.0	14.1
Sector Privado	153,880	162,396	169,990	159,376	183,450	5.2	5.5	4.7	-6.2	15.1
Sector Público	26,917	27,186	27,638	28,441	30,858	1.4	1.0	1.7	2.9	8.5
Inversión Interna Bruta	48,594	52,417	43,829	32,808	48,917	12.6	7.9	-16.4	-25.1	49.1
Formación Bruta de Capital Fijo	43,355	46,511	44,082	33,595	44,782	11.2	7.3	-5.2	-23.8	33.3
Sector Privado	36,119	40,145	38,205	28,898	39,247	6.0	11.1	-4.8	-24.4	35.8
Sector Público	7,236	6,366	5,877	4,696	5,535	46.6	-12.0	-7.7	-20.1	17.8
Variación de Existencias	5,240	5,906	-253	-787	4,136					
Demanda Externa	115,293	116,870	119,697	94,765	115,117	4.9	1.4	2.4	-20.8	21.5
Exportación de Bienes y Servicios, FOB	115,293	116,870	119,697	94,765	115,117	4.9	1.4	2.4	-20.8	21.5

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH
a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

La oferta global -en términos constantes- denotó crecimiento de 20.0% en 2021 (contracción de 12.7% en 2020), explicada principalmente por los resultados de la oferta interna, generada por el aumento en el Valor Agregado Bruto (VAB) de las diferentes actividades económicas (11.5%), así como las mayores importaciones de bienes y servicios (33.0%).

El comportamiento observado en la oferta interna fue determinado principalmente por la Industria Manufacturera, la cual denotó una recuperación de 19.4% (caída de 14.0% en 2020), asociado al alza en los pedidos de Prendas de Vestir y Productos Textiles; y la Fabricación de Maquinaria y Equipo (arneses) destinados en su mayoría al mercado estadounidense; así como por el aumento en la producción Alimentos, Bebidas y Tabaco, en vista del alza en la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y productos de carne y su conservación. De igual forma contribuye positivamente el desempeño de los Minerales no Metálicos, por el incremento en la fabricación de cemento y de Artículos de hormigón dada la reactivación en la construcción.

Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones, con un crecimiento de 16.7% (caída de 0.9% en 2020), por la mejora en los ingresos por comisiones en los servicios prestados por el uso de tarjetas de crédito, débito, servicios cambiarios y por el mayor margen de intermediación financiera, derivado de la reducción en las tasas pasivas del sistema financiero.

La actividad de Comercio reflejó una variación positiva de 14.6% (caída de 11.5% en 2020), por el avance en el proceso de vacunación que propició el retorno a la actividad económica, impulsando la demanda de bienes e insumos para la industria y para consumo final de los hogares, particularmente en bienes como alimentos y bebidas;

equipo de transporte; aparatos de uso doméstico; aparatos de radio, televisión y comunicaciones; productos refinados del petróleo; y productos farmacéuticos.

En ese mismo sentido, los servicios de Hoteles y Restaurantes, mostraron una recuperación de 56.1% (caída de 46.3% en 2020), explicada por el dinamismo en los servicios de comidas y bebidas, que han mejorado paulatinamente sus ingresos, efecto de la reapertura de establecimientos y de la consolidación en la modalidad de ventas a domicilio y pedidos para llevar, a través de plataformas en línea y auto servicio. Por su parte, los Hoteles registran un alza por la reactivación parcial del turismo a nivel nacional. A partir de agosto 2021, esta actividad reportó una mejora considerable, favorecida por la afluencia de turistas tanto nacionales como internacionales, en parte por la aplicación de las medidas de bioseguridad y el avance en el proceso de vacunación de los diferentes destinos turísticos del país.

Asimismo, la actividad de Construcción, denotó un alza en 17.2% (contracción en 25.4% en 2020), determinada por mayor inversión tanto privada como pública, la construcción privada particularmente en las edificaciones residenciales, se vio favorecida por los incentivos y tasas de interés subsidiadas como parte de las políticas públicas para dinamizar la construcción de viviendas. De igual manera, se reactivaron construcciones de tipo comercial después de que el año anterior se habían paralizado, ante las medidas de confinamiento generadas por la pandemia del COVID-19.

Entre tanto, la construcción realizada con inversión pública, también reflejó un crecimiento, dado las mayores inversiones en carreteras, transporte y obras públicas, particularmente en obras de infraestructura vial.

Finalmente, las actividades de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca en su conjunto mostraron una leve recuperación de 0.4% (caída de 6.3% en 2020), dado el comportamiento favorable del cultivo de café, camarón, cría de aves de corral y cultivo de tubérculos y hortalizas; desempeño que fue contrarrestado por la caída en los cultivos de banano y palma, actividades que aún no superan las secuelas de las inundaciones.

Cuadro No. 2
Oferta Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2017	2018 ^{a/}	2019 ^{b/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	Variación Relativa				
						17/16	18/17	19/18	20/19	21/20
OFERTA GLOBAL	344,685	358,868	361,154	315,389	378,342	5.8	4.1	0.6	-12.7	20.0
Producto Interno Bruto a precios de mercado	207,061	215,023	220,728	200,940	226,126	4.8	3.8	2.7	-9.0	12.5
Valor Agregado Bruto	189,298	196,350	201,279	184,019	205,091	5.0	3.7	2.5	-8.6	11.5
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	30,129	30,922	30,602	28,687	28,813	10.3	2.6	-1.0	-6.3	0.4
Explotación de Minas y Canteras	402	453	462	353	415	14.1	12.7	1.9	-23.5	17.4
Industria Manufacturera	39,843	41,405	42,231	36,302	43,358	3.9	3.9	2.0	-14.0	19.4
Comercio, Hoteles y Restaurantes	23,938	24,983	25,702	21,118	25,247	3.6	4.4	2.9	-17.8	19.6
Construcción	6,139	6,245	6,262	4,671	5,475	8.5	1.7	0.3	-25.4	17.2
Otros Servicios	118,551	123,233	129,033	125,879	139,095	3.9	3.9	4.7	-2.4	10.5
Menos: Servicios de Intermediación Financiera										
Medidos Indirectamente, SIFMI	29,705	30,891	33,012	32,992	37,311	3.9	4.0	6.9	-0.1	13.1
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	17,763	18,673	19,448	16,921	21,035	3.4	5.1	4.2	-13.0	24.3
Importaciones de Bienes y Servicios, CIF	137,623	143,845	140,426	114,449	152,216	7.2	4.5	-2.4	-18.5	33.0

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

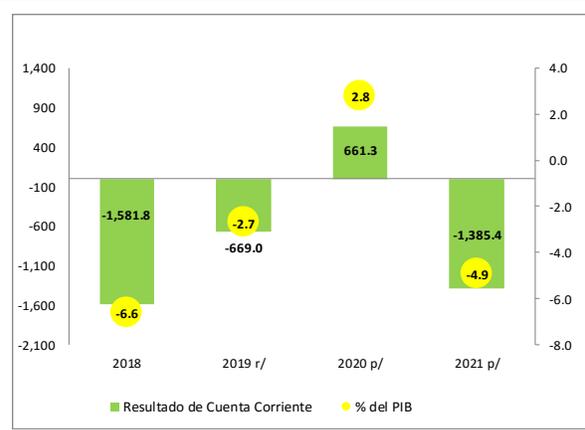
b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

2.4.2 Sector Externo

El déficit de cuenta corriente de la Balanza de Pagos en 2021 fue de US\$1,385.4 millones (4.9% del PIB), a diferencia del superávit registrado en 2020 de US\$661.3 millones. Comportamiento que obedece fundamentalmente al aumento de 46.9% en las importaciones FOB de bienes, mayores déficits de servicios (68.7%) y renta (39.5%); contrarrestado especialmente por el alza de 33.0% en las exportaciones de bienes y de 28.9% en las remesas familiares recibidas.

Resultado de la Cuenta Corriente
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

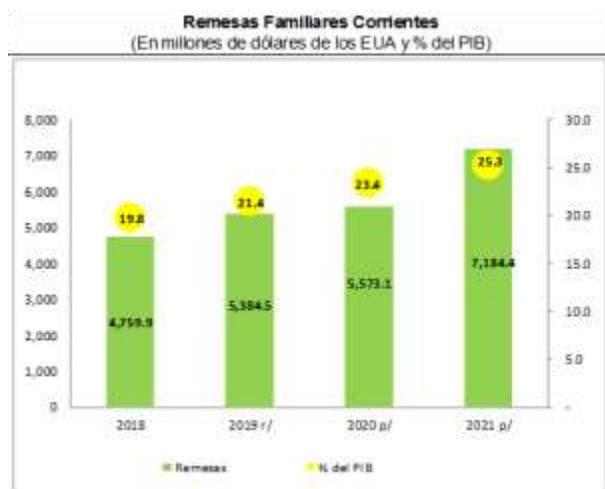
Por su parte, las exportaciones de mercancías generales totalizaron un monto de US\$5,039.1 millones, 21.6% superior que lo registrado en 2020 (US\$4,143.7 millones), explicado principalmente por el incremento en las exportaciones de café, aceite de palma, y plásticos y sus manufacturas; los que observaron mayores precios internacionales. Lo anterior fue atenuado por la baja en las exportaciones de banano, azúcar y jabones.

El valor CIF de las importaciones de mercancías generales se ubicó en US\$13,221.8 millones, registrando un aumento de 47.6% (US\$4,264.1 millones) frente a lo observado en 2020 (US\$8,957.7 millones), este comportamiento es congruente con la recuperación de la actividad económica nacional (en particular por la mayor contribución de la Intermediación Financiera, Industria Manufacturera y Comercio), así como por la consecuente demanda externa de bienes de consumo y de capital, de combustibles e insumos, especialmente para la industria.

Al finalizar 2021, las remesas familiares corrientes experimentaron un alza de US\$1,611.3 millones (28.9%), totalizando US\$7,184.4 millones, en parte por la recuperación de la actividad económica en los EUA y la reducción en el desempleo latino en los EUA.

Por su parte, los movimientos de capital de los sectores público y privado, registraron ingresos netos por US\$1,267.4 millones en la cuenta financiera. Por categoría funcional, destaca la Otra Inversión (préstamos, depósitos, créditos comerciales y otros activos o pasivos) con US\$947.4 millones; seguido de Inversión Directa con entradas netas por US\$342.4 millones. Por su parte, la Inversión de Cartera mostró una salida neta de US\$22.4 millones.

Asimismo, se percibieron desembolsos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por US\$124.4 millones para atender necesidades de Balanza de Pagos y mitigar los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19, así como la Asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) por US\$341.5 millones.



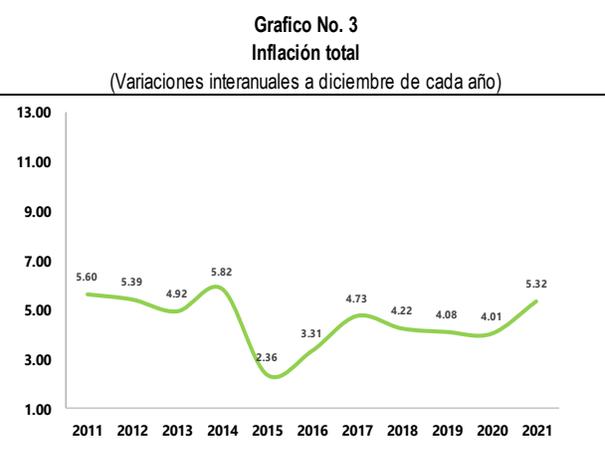
Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar

2.4.3 Precios

A diciembre de 2021, la inflación interanual, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 5.32%.

El comportamiento interanual estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios de algunos alimentos, gas querosene, servicio de alquiler de vivienda, suministro de electricidad, muebles y Artículos para el hogar, así como prendas de vestir y calzado.

Los rubros que aportaron en mayor proporción al comportamiento de la inflación interanual se describen a continuación:



Fuente: BCH.

1. “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 2.10pp, durante el año se observó mayores precios en algunos alimentos perecederos (frijoles, huevos, repollo, carne de pollo, arroz, biftec de res, maíz y costilla de cerdo, entre otros) e industrializados (refrescos embotellados, manteca, leche pasteurizada y en polvo, mantequilla, productos de panadería, por mencionar los más destacados).
2. El indicador del grupo “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 0.82pp debido al alza en los precios del gas querosene, servicio de alquiler de vivienda, suministro de electricidad y agua.
3. Por su parte, los precios promedio de los Artículos y servicios incluidos en la clasificación “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” contribuyeron con 0.53pp, resultado de mayores precios en los servicios de trabajadora doméstica, así como de mueble y electrodomésticos (cama matrimonial, juego de sala y comedor, refrigeradoras, ventilador, estufa de gas y eléctrica), asimismo de Artículos para el aseo del hogar (jabón sólido y en polvo).
4. El rubro “Prendas de Vestir y Calzado” contribuyó con 0.51pp, derivado del encarecimiento del precio promedio de ciertas prendas de vestir (camisas, pantalones jeans y ropa interior) y calzado para adultos y niños.

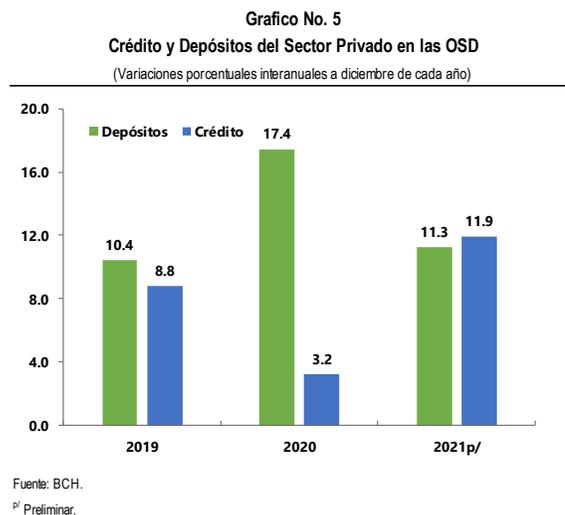
2.4.4 Sector Monetario

Durante 2021, la conducción de la política monetaria por el BCH fue congruente con el estímulo monetario generado en 2020, en respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19. En este sentido, la Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantuvo en 3.0%, indicando una política monetaria expansiva, la cual fue complementada con proveer la suficiente liquidez al sistema financiero, con el propósito de apoyar el canal del crédito, sin poner en riesgo su objetivo principal de mantener niveles inflacionarios bajos y estables. Adicionalmente, la Autoridad Monetaria continuó ejecutando las operaciones de mercado abierto priorizando la adjudicación de Valores del BCH (VBCH) a plazos más cortos (menores o iguales a tres meses).

Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2021, el crédito al sector privado comenzó a acelerar su ritmo de recuperación y las presiones inflacionarias empezaron a acentuarse, derivado de la recuperación de la demanda agregada, así como del incremento de los precios internacionales del petróleo, alimentos y otros bienes importados. Es así que, el BCH, a partir de septiembre, decidió retirar en forma gradual el estímulo monetario iniciado en 2020, modificando su estrategia de colocación de VBCH al favorecer de manera paulatina la colocación a plazos más largos. Asimismo,

incrementó de forma gradual el monto ofrecido en las subastas diaria y estructural, con el objeto de acelerar el retiro de excedentes de liquidez de más largo plazo.

Cabe señalar, que el estímulo monetario iniciado en 2020 por el BCH contribuyó a generar condiciones financieras flexibles, atenuando de esta manera la contracción del crédito en 2020 y apoyando su recuperación en 2021. Al respecto, el crédito otorgado por las Otras Sociedades de Depósito (OSD) al sector privado registró una fuerte recuperación al denotar un crecimiento interanual de 11.9% al cierre de 2021, superior al incremento de 3.2% a diciembre de 2020, apoyado principalmente en el mayor gasto de consumo de los hogares y en el incremento en la inversión privada por las empresas.



Por su parte, los depósitos del sector privado en las OSD mostraron una moderación en su crecimiento a partir del segundo trimestre de 2021, observando un crecimiento interanual de 11.3% al cierre del año (17.4% a diciembre de 2020), resultado de la reactivación de la actividad económica y la menor incertidumbre sobre la pandemia, por lo que se incrementó el consumo por parte de las familias e inversión de las empresas.

Con relación a la política cambiaria, el BCH continuó avanzando en su proceso gradual de modernización de la política cambiaria durante 2021. Al respecto, en junio de 2021, se culminó con la eliminación del requerimiento de entrega de divisas por parte de los agentes cambiarios al BCH (proceso iniciado desde febrero de 2017), lo que permite a los agentes cambiarios disponer del total de divisas para erogaciones propias; ventas a clientes del sector privado; así como su negociación en el Mercado Interbancario de Divisas (MID). Adicionalmente, en junio de 2021, se eliminó también la subasta pública de divisas del BCH como mecanismo de adjudicación de divisas a las personas naturales y jurídicas; derivado de lo anterior, el Tipo de Cambio de Referencia resulta de la ponderación del Tipo de Cambio de las negociaciones realizadas en el MID y de las divisas retenidas.

En línea con lo anterior, se modificó el cálculo del centro de la banda cambiaria, otorgando igual ponderación al precio base vigente y al tipo de cambio que resulte de las negociaciones en el MID.

3. Situación Fiscal 2021

3.1 Sector Público No Financiero

Nota Metodológica:

*Para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) se utiliza el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) 1986 del FMI y en la actualidad se está en un proceso de transición hacia el registro y compilación de las EFP con base al MEFP 2014. En ese sentido, uno de los cambios metodológicos es el traslado del rubro **Concesión Neta de Préstamos** de las cuentas del gasto hacia las cuentas del Financiamiento del SPNF por ser considerada como **Adquisición Neta de Activos Financieros**. Esto en concordancia con los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo 556-A-2016 del 28 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de febrero de 2017).*

Asimismo, es importante mencionar que las Reglas Fiscales de la LRF se aplican al SPNF, por lo que ya no se mide el Sector Público Combinado (SPC) que incluía el resultado operativo del BCH.

Los resultados obtenidos del balance del SPNF al cierre de 2021, muestra lo establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo 27-2021 de las Reglas Fiscales de la LRF para 2021, donde establece un techo de déficit del SPNF hasta 5.4% del PIB y la ejecución al cierre de 2021 fue de 3.7% del PIB, 1.9pp por debajo del techo establecido.

Al cierre de 2021, los ingresos totales del SPNF fueron de L205,301.7 millones (30.0% del PIB), mayores en L39,330.1 millones con respecto a lo recaudado en 2020, parte de éstos ingresos fueron en gran medida influenciados por los ingresos tributarios provenientes de la AC, los cuales al cierre de 2021 reflejaron el 57.7% del total de ingresos recaudados.

En lo concerniente a los gastos totales del SPNF al cierre de 2021, éstos ascendieron a L230,501.8 millones (33.7% del PIB), mayores en L32,084.9 millones respecto a 2020, la mayor parte de este incremento se vio reflejado por parte del gasto corriente en los regiones de sueldos y salarios (L8,562.7 millones), compra de bienes y servicios (L9,372.8 millones), así como en el gasto de capital (L9,672.1 millones).

El balance global del SPNF al cierre de 2021, muestra un déficit de L25,200.1 millones, equivalente a 3.7% del PIB. Es importante mencionar, que este resultado está en línea con lo establecido en la Cláusula de Excepción mediante Decreto Legislativo 27-2021. Asimismo, el menor déficit con respecto a lo esperado también fue influenciado porque no se realizaron todos los programas de inversión a pesar que se contaba con el espacio fiscal. Sin embargo, al no realizarse los programas de inversión según lo programado provoca una mayor presión en el gasto para el corto plazo de otros ejercicios fiscales.

Cuadro No. 3
Balance del Sector Público No Financiero

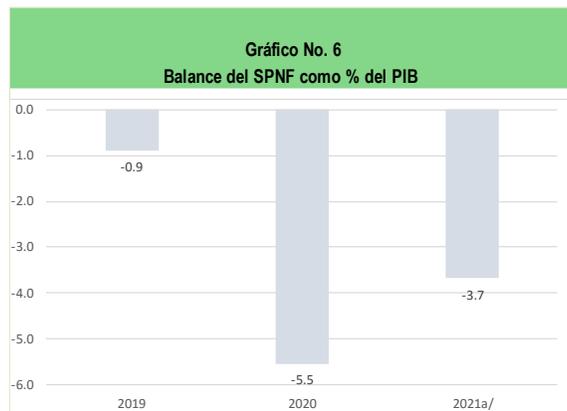
CONCEPTO	2020	Proyección 2021 ^{a/}	Ejecución 2021 ^{b/}	2020	Proyección 2021 ^{a/}	Ejecución 2021 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	165,971.6	195,011.9	205,257.6	28.3	30.5	30.0
Ingresos tributarios	96,255.8	108,296.1	131,455.3	16.4	16.9	19.2
Contribuciones a la previsión social	22,032.4	24,505.9	23,452.3	3.8	3.8	3.4
Venta de bienes y servicios	30,229.8	37,797.6	34,345.2	5.2	5.9	5.0
Otros ingresos	17,453.6	24,412.3	16,004.8	3.0	3.8	2.3
Gastos Totales^{c/}	198,416.9	229,265.2	230,385.5	33.9	35.9	33.7
Gastos Corrientes	169,911.6	191,596.7	192,299.9	29.0	30.0	28.1
Sueldos y salarios	71,480.7	81,362.6	80,087.8	12.2	12.7	11.7
Compra de bienes y servicios	53,976.2	62,767.6	63,196.0	9.2	9.8	9.2
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	22,401.5	26,938.3	28,165.2	3.8	4.2	4.1
Otros gastos corrientes	22,053.2	20,528.3	20,850.9	3.8	3.2	3.0
Gastos de Capital	28,505.3	37,668.5	38,085.6	4.9	5.9	5.6
BALANCE GLOBAL SPNF	-32,445.3	-34,253.3	-25,127.8	-5.5	-5.4	-3.7

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 27-2021.

b/ Preliminar

c/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, porque ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

3.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Las acciones tomadas a partir de 2014 para mejorar la gestión de las finanzas del IHSS mediante una Junta Interventora, continúan produciendo resultados favorables. La intervención efectuada, ha permitido a lo largo de estos últimos siete años, fortalecer su posición financiera sin abandonar los servicios prioritarios y sentar las bases para su sostenibilidad en el largo plazo. El balance al cierre de 2021 fue de L5,416.4 millones, 0.8% del PIB mostrando una disminución de 0.3pp con respecto a 2020 (1.1% del PIB).

Cuadro No. 4
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	Proyección Ejecución			Proyección Ejecución		
	2020	2021 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020	2021 ^{a/}	2021 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	14,828.1	15,805.5	15,009.8	2.5	2.5	2.2
Contribuciones patronales	7,551.4	8,053.4	9,476.9	1.3	1.3	1.4
Contribuciones personales	3,891.9	4,327.0	2,668.4	0.7	0.7	0.4
Otros ingresos	3,384.8	3,425.0	2,864.5	0.6	0.5	0.4
Gastos Totales	8,436.2	9,547.7	9,593.4	1.4	1.5	1.4
Gastos Corrientes	8,208.5	9,547.7	9,645.4	1.4	1.5	1.4
Gastos de funcionamiento	5,724.0	6,862.7	6,820.3	1.0	1.1	1.0
Pago de jubilaciones	2,372.6	2,568.7	2,789.1	0.4	0.4	0.4
Otros gastos	111.9	116.4	36.1	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	227.7	0.0	-52.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	6,391.9	6,257.8	5,416.4	1.1	1.0	0.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 27-2021.

b/ Preliminar

Las tasas de aportación para los tres regímenes del IHSS: a) Enfermedad y Maternidad, b) Invalidez, Vejez y Muerte y c) Riesgos Profesionales se mantuvieron invariables durante el 2021, tanto para el trabajador como para el patrono, igual que la edad de retiro, tanto para hombres como para mujeres.

Cuadro No. 5
Tasas de aportación al IHSS

Riesgo	Trabajador	Patrono	Estado	Total
Enfermedad / maternidad	2.5%	5.0%	0.5%	8.0%
Invalidez, vejez y muerte	2.5%	3.5%	0.5%	6.5%
Riesgos profesionales	-	0.2%	-	0.2%
Total	5.0%	8.7%	1.0%	14.7%
Edad de retiro:				
65 años para los hombres	60 años para las mujeres			

Fuente: IHSS

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar los techos de cotización del IHSS:

Cuadro No. 6
Techos de cotización al IHSS
Régimen del Seguro de Previsión Social/Pilar de
Capitalización Colectiva (IVM)

Techos de cotización al IHSS	Salario Máximo Lempiras
De 1962 a 2001	600.0
De Junio 2001 a Mayo 2002	2,400.0
De Junio 2002 a Mayo 2003	3,600.0
De Junio 2003 a Sept 2011	4,800.0
De Octubre 2011 a agosto 2015	7,000.0
De Septiembre 2015 a Diciembre 2018	8,882.3
De Enero de 2019 a Diciembre 2019	9,326.4
De Enero de 2020 a Diciembre 2020	9,792.7
De Enero de 2021 a la Fecha	10,282.4

Fuente: IHSS

a.1. Ingresos

Para 2021, los ingresos totales fueron de L15,009.8 millones, lo que representó 2.2% del PIB menor en 0.3pp con respecto al cierre de 2020 (2.5% del PIB), cabe señalar que en términos nominales el aumento al cierre de 2021 en comparación con 2020 fue de L181.7 millones y en términos porcentuales 1.2%, este crecimiento es menor si lo comparamos con el crecimiento mostrado para el periodo 2014-2020, donde fue de 10.2%, este comportamiento se debe en parte por el bajo crecimiento mostrado por las contribuciones patronales e individuales, cuyas en conjunto mostraron un crecimiento de 6.0%, menor en 1.0% al observado en 2020, donde fue del 7.0%, el dinamismo de crecimiento mostrado en este renglón de ingreso ha sido menor en comparación en años anteriores debido al cierre de empresas y el despido masivo de empleados provocados por la pandemia del COVID-19.

En línea con lo anterior, es importante mencionar que aunque el crecimiento económico para 2021 de la economía hondureña en comparación con 2020 fue notablemente superior, este no ha tenido el impacto suficiente en los ingresos por contribuciones tanto patronales como individuales, las cuales se nutren del crecimiento de las empresas y de los ingresos del Gobierno, denotando todo lo anterior lo difícil que será para este instituto lograr en el corto plazo los crecimientos mostrados en periodos pre pandémicos (2015-2019) tanto en contribuciones patronales e individuales, los cuales fueron del 13.1%.

Cabe resaltar, que los ingresos totales del IHSS se componen principalmente de las aportaciones que realizan los trabajadores, patronos y el Estado mostrando un porcentaje de participación de 80.9%.

En lo que respecta a otros ingresos², estos representaron el 19.1% de los ingresos totales y mostraron una disminución de L520.3 millones y de 15.4% en comparación a 2020, esto debido a la disminución en los ingresos por intereses y dividendos, los cuales se vieron afectados por la sobre liquidez existente en el sistema financiero y las medidas de política monetaria tomadas de cara a la disminución de las tasas de interés, todo esto provocó una disminución en los rendimientos financieros de los diversos instrumentos financieros de este instituto.

a.2 Gastos

Para 2021, los gastos totales fueron de L9,593.4 millones, lo que representó 1.4% del PIB; en cuanto a la composición del gasto, el más representativo es el gasto de funcionamiento que se compone de bienes y servicios, sueldos y salarios, el cual presentó un crecimiento de L1,096.3 millones y 35.1% en comparación a 2020, esto debido al mayor gasto ejecutado en la adquisición de insumos y materiales para seguir el combate contra la pandemia del COVID-19, es importante mencionar que el incremento en la compra de bienes y servicios al cierre de 2021, es el mayor crecimiento mostrado en este rubro si se analiza desde el año 2014, año donde se intervino el IHSS hasta el año 2020, en este periodo el crecimiento promedio de este rubro fue del 7.5%.

Por otra parte, los Pago de Jubilaciones³ mostraron un aumento de L416.5 millones con respecto a 2020, producto del aumento en el número de pensiones otorgadas en 2021 a los derechohabientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), las cuales ascendieron (de forma acumulada) a la cifra de 47,891 pensiones.

En lo que respecta a los gastos de capital, estos se situaron en L-52.0 millones, este resultado es explicado por la desacumulación de inventarios de este instituto como producto de la utilización de materiales y suministros con el fin de brindar un servicio eficiente a sus afiliados.

b. Institutos Públicos de Jubilación y Pensión (INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH)

El balance global de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión en 2021, mostró un superávit de L8,232.8 millones, equivalente a 1.2% del PIB, dicho monto menor en L364.4 millones respecto a lo observado en 2020.

² Incluye el pago recibido de la Administración Central por concepto de la deuda histórica del estado con el IHSS para el periodo 2002-2006.

³ Reflejan los gastos que efectúa el IHSS en materia de jubilaciones, pensiones y demás beneficios proporcionados a la población afiliada a este instituto.

Cuadro No. 7
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión
INJUPEMP, INPREMA e IPM

CONCEPTO	2020	Proyección 2021 ^{a/}	Ejecución 2021 ^{b/}	2020	Proyección 2021 ^{a/}	Ejecución 2021 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	22,332.9	24,541.4	23,144.8	3.8	3.8	3.4
Contribuciones al sistema	10,589.1	12,125.5	11,307.1	1.8	1.9	1.7
<i>Patronales</i>	6,636.0	7,903.7	7,316.3	1.1	1.2	1.1
<i>Personales</i>	3,953.1	4,221.8	3,990.8	0.7	0.7	0.6
Otros ingresos	11,743.8	12,416.0	11,837.7	2.0	1.9	1.7
Gastos Totales	13,803.0	14,797.9	14,912.0	2.4	2.3	2.2
Gastos Corrientes	13,734.9	14,751.6	14,782.7	2.3	2.3	2.2
Gastos de funcionamiento	870.4	933.9	965.6	0.1	0.1	0.1
Pago de jubilaciones y pensiones	12,754.2	13,701.8	13,701.3	2.2	2.1	2.0
Otros gastos	110.3	115.8	115.8	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	68.2	46.4	129.3	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	8,529.9	9,743.5	8,232.8	1.5	1.5	1.2

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 27-2021.

b/ Preliminar

b.1. Ingresos

Los ingresos totales para 2021, fueron de L23,144.8 millones (3.4% del PIB), menor en L811.9 millones en comparación al cierre de 2020, este comportamiento estuvo influenciado en gran parte por los ingresos por aportaciones patronales y cotizaciones individuales los cuales en conjunto al cierre de 2021 sumaron un monto de L11,307.1 millones, cifra que fue superior en L717.9 millones al cierre de 2020, esto fue impulsado en parte a los incrementos a los porcentajes de aportación patronal y cotizaciones individuales del INJUPEMP y del IPM los que en conjunto representaron el 51.1% de los ingresos por contribuciones al sistema de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión, por su parte los ingresos por este concepto de INPREMA que representa el 46.2% del total de ingresos por contribuciones al sistema tuvieron un crecimiento menor, esto debido al cierre de las escuelas tanto oficiales como privadas.

Aunado a lo anterior, se debe señalar que los otros ingresos tuvieron un crecimiento de L93.9 millones, impulsado en parte por crecimientos menores y casi similares a los de 2020 de las inversiones financieras de los Institutos públicos de jubilaciones y pensiones, esto como consecuencia de la disminución de las tasas de interés del sistema financiero y un rendimiento marginal menor en los títulos y valores gubernamentales. Lo anterior fue equilibrado con los ingresos percibidos por estos institutos en concepto de servicios administrativos y registro de ingresos de ejercicios anteriores.

Gastos

Para 2021, los gastos totales ascendieron a L14,912.0 millones (2.2% del PIB), superior en L1,109.1 millones con respecto a lo ejecutado en 2020 (L13,803.1 millones), el incremento antes mencionado estuvo determinado por el aumento en el pago de jubilaciones y pensiones, las cuales al cierre de 2021 registraron un monto de L13,701.3 millones, el incremento de este gasto estuvo influenciado por el aumento de 698 nuevos jubilados y pensionados del INJUPEMP de los cuales los principales son: pensiones por vejez, invalidez, viudez y asistencia médica a jubilados y pensionados, es importante mencionar, que una de las características principales de este gasto es su grado de rigidez, debido a que su ejecución es de carácter obligatorio.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, estos representaron un 6.5% de los gastos totales para 2021, los cuales presentaron un crecimiento de 10.9% con respecto a 2020, este incremento estuvo ligado a la compra de bienes y servicios realizadas por los institutos públicos de jubilación y pensión en la reapertura inteligente que estos institutos realizaron de cara al combate del COVID-19.

Al cierre de 2021, el gasto de capital registró un monto de L129.3 millones, mostrando un aumento de L61.1 millones en comparación a 2020, este comportamiento obedece a la adquisición por parte del IPM de varios terrenos en el país para la construcción de cementerios para sus afiliados.

Por otra parte, al cierre de 2021, la ejecución en la concesión neta (colocación de préstamos (-) recuperación de préstamos) de los Institutos de Previsión registró un monto de L727.6 millones.

Es importante mencionar, que al cierre del I semestre de 2021 la concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión fue de L241.5 millones, cumpliendo de esta manera con la meta establecida para el indicador de concesión neta de préstamos establecida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) la cual era de L500.0 millones, sin embargo, en el segundo semestre de 2021 este indicador mostró un comportamiento alcista, incrementándose en L486.1 en comparación al I semestre de 2021.

Dicho comportamiento se debe en gran parte a la cartera de préstamos del INJUPEMP, la cual al cierre de 2021 alcanzó una concesión neta de L450.7 millones, hay que señalar que la cartera de préstamos de este instituto estuvo restringida en casi todo 2020 debido al cierre parcial y las restricciones generadas por el COVID-19, dentro de los préstamos que mayor ejecución presentaron están los préstamos personales, los cuales representaron el 81.4% de la cartera total de préstamos, seguido de los préstamos hipotecarios que representaron el 17.6% y por último los préstamos con convenio de proyectos en San Pedro Sula con 1.0% de representatividad.

En consonancia con lo anterior, hay que señalar que uno de los factores más importantes para que la concesión neta de préstamos del INJUPEMP se haya visto incrementada significativamente con respecto a años anteriores es la implementación de los préstamos de alivio de deudas.

Por su parte la cartera de préstamos del INPREMA mostró un buen comportamiento, la cual al cierre de 2021 recuperó L263.9 millones más de lo colocado, dicho rendimiento se debe a que la mayoría de los préstamos colocados se realizaron vía retanqueo (refinanciamiento), lo que significó que no hubo salida efectiva de dinero además por el lado de la recuperación se observó un buen comportamiento de la recaudación de préstamos nuevos, representando estos el 52.9% del total de la recuperación de la cartera de préstamos del INPREMA.

En cuanto al IPM, al cierre de 2021 reflejó una concesión neta de préstamos de L538.5 millones, siendo el instituto que desde el 2018 muestra el mayor monto de concesión neta de préstamos (promedio de L569 millones desde 2018 a 2021) viéndose evidenciado el poco compromiso de esta institución con el cumplimiento de las metas establecidas por el FMI con el indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión y Seguridad Social.

Hay que señalar que al cierre del 2021 no existía meta de concesión neta de préstamos con el FMI, por lo tanto, los comportamientos mostrados por las carteras del IPM y del INJUPEMP de no corregirse pueden poner en peligro el cumplimiento de este indicador para futuros ejercicios fiscales.

No obstante, el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF, dicho indicador es registrado en la cuenta financiera del SPNF, en un renglón del financiamiento, sin embargo la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta, provocará una descompensación de cartera en los balances de los Institutos de Previsión, resultando que los distintos afiliados a estos institutos incurran en deudas insostenibles que puedan poner en riesgo sus beneficios obtenidos a través de su trayectoria laboral.

Situación actuarial

Respecto al equilibrio actuarial del sistema de previsión público, que indica la capacidad de estos institutos para cumplir en el largo plazo con las obligaciones contraídas a sus afiliados; se puede mencionar que, según datos de los últimos estudios actuariales publicados por cada uno de los institutos de pensión, el déficit actuarial consolidado asciende a L217,075.7 millones (IHSS representa el 61.6%, INJUPEMP 21.2%, INPREMA 14.4% y 2.8% otros).

Cabe mencionar, que la disminución del déficit de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, solo se dio en el caso del IPM, INPREUNAH, por otra parte en el caso del INJUPEMP, IHSS e INPREMA las reformas a la leyes de estos institutos, las cuales fueron en los años 2014, 2015 y 2011 respectivamente, las medidas estuvieron impulsadas a incrementar los porcentajes de cotizaciones tanto patronales como individuales y al aumento de nuevos beneficios para los jubilados y pensionados de estos institutos, sin embargo estas medidas no dieron los resultados planteados, viéndose incrementado el déficit actuarial de estas últimas 3 instituciones.

En línea con lo anterior, el incremento de los déficit actuariales de las instituciones mencionadas, se debe en parte a que el crecimiento de las poblaciones en edades de jubilación ha incrementado en los últimos años, afectando a las tasas de dependencia⁴ de estos institutos de manera sustancial, lo que se ha traducido en que más jubilados y pensionados dependan de los recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados activos.

Para el caso del INPREMA, en su última valoración actuarial muestra una disminución de esta tasa de dependencia al pasar de 5.35% en el 2015 a 3.96% para el 2020, entre los principales factores que influyen en lo anterior está el incremento de la edad de ingreso de los nuevos afiliados al sistema la cual ha pasado de 25 a 30 años, esto como producto de las medidas tomadas por el Ministerio de Educación, el cual ha establecido un nivel profesional de nivel de licenciatura, situación que en promedio aumenta 4 a 5 años la edad de ingreso al sistema, de cómo se establecía en años anteriores.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que el sector magisterio en los últimos años ha presentado una serie de medidas que pueden acelerar la extinción de los recursos del INPREMA, entre estas podemos mencionar:

1. Fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la cual resolvió favorablemente un recurso de amparo interpuesto al INPREMA, por 286 docentes, a fin de que el mismo les reconozca el derecho vulnerado de jubilación a los docentes que habían cumplido con los requisitos de jubilación, en el marco previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo No. 247 del 2011, sin embargo, este gasto ha sido solventado con las reservas patrimoniales del INPREMA.

Si lo anterior se aplica a la totalidad de afiliados que cumplan los requisitos mínimos de jubilación con la vieja ley, según proyecciones del Departamento de Actuarial de este instituto, el cual asume que con este esquema se analiza y determina el nuevo déficit actuarial, el patrimonio del instituto empezaría a disminuir a partir del 2025 y se extinguiría en su totalidad en el 2034, dejando

⁴ Denota la proporción existente del número de afiliados activos por cada jubilado/pensionado.

a este instituto sin espacio de maniobra para hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones.

2. Reforma al Artículo 126 de Beneficio de suma adicional, mediante Decreto No.159-2019, el cual en una de sus partes menciona lo siguiente:

Que los jubilados y pensionados que están amparados con la vieja ley del INPREMA (Ley número 126 del 15 de julio de 1980), se les debe otorgar como beneficio de suma adicional el equivalente al pago de 60 rentas mensuales, las cuales serán otorgadas a los beneficiarios designados por el docente, y en caso de no haber designación, a los herederos que legamente correspondan.

Los pensionados preexistentes que se jubilaron al amparo de la Ley anterior, podrán solicitar la anticipación del beneficio de suma adicional de pensión por sesenta (60) meses, de conformidad al Reglamento que el Instituto emita para tales efectos.

Lo anterior, según cálculos del departamento de Actuaría, el déficit actuarial aumentaría en L15,652.9 millones, situando el nuevo déficit en L46,995.2 millones provocando que el fondo empiece a reducir su patrimonio en el 2022, con un porcentaje de reducción del 32.0% y extinguiéndose en su totalidad en el 2033.

Por su parte el IHSS que alberga el 81.0% de la población total de afiliados a los Institutos de previsión y seguridad social, hace énfasis en su agenda estratégica para el periodo 2019-2023, que su ratio de soporte demográfico, lo que es el equivalente a la tasa de dependencia, para el régimen de previsión social, de no tomar ninguna medida disminuirá de 15.1% para 2020 a 12.6% para 2023, es decir que en tan solo 4 años la dependencia de los jubilados sobre los activos se incrementara en 2.5%.

Al analizar el INJUPEMP con la reforma de la Ley⁵, se establecieron nuevos beneficios de manera retroactiva para todos los participantes del Sistema, dando vigor a la ratificación por parte de Honduras ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Convenio 102 sobre Normas Mínimas de Seguridad Social, entre los beneficios que generan mayor impacto son los siguientes:

- Retroactividad de la Ley.
- Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Emisión de leyes complementarias que generan obligaciones para el INJUPEMP, como el Decreto Ley 92-2014.

⁵ Ley del instituto de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP).

Con base en lo anterior, ni el incremento en las aportaciones del estado, cotizaciones individuales de los afiliados, así como también un mayor rendimiento de su portafolio de inversiones ha podido hacer frente al incremento en los beneficios otorgados a los jubilados y pensionados, tanto así que el déficit actuarial se ha visto incrementado en L18,067.4 millones al pasar de L27,906.3 millones en 2014 a L45,973.7 millones para 2020.

En conclusión, los Institutos de Previsión y Seguridad Social, deben tomar medidas en el corto y mediano plazo para hacerle frente a los beneficios adquiridos por los jubilados y pensionados de cada uno de estos institutos, de tal manera que sus reservas patrimoniales sean lo suficientemente adecuadas para cubrir este tipo de contingencias.

3.1.2 Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras ofrecen distintos bienes y servicios en el sector de energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio de agua potable, servicios portuarios, manejo de reservas estratégicas para apoyo a la seguridad alimentaria de la población, acceso a bienes básicos y transporte, entre otros; que son muy importantes para la sociedad, el manejo eficiente de estas empresas tienen un impacto en la competitividad del país y la actividad económica.

Cuadro No. 8
Balance Consolidado de Empresas Públicas No Financieras
ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, BANASUPRO, IHMA, HONDUCOR, FNH

CONCEPTO	2020	Proyección 2021 ^{a/}	Ejecución 2021 ^{b/}	2020	Proyección 2021 ^{a/}	Ejecución 2021 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	33,079.4	40,417.2	35,496.0	5.6	6.3	5.2
Venta de bienes y servicios	29,530.4	37,442.7	33,630.4	5.0	5.9	4.9
Transferencias de la Administración Central	1,760.5	1,514.1	1,243.3	0.3	0.2	0.2
<i>Corrientes</i>	<i>1,546.1</i>	<i>108.3</i>	<i>761.6</i>	<i>0.3</i>	<i>0.0</i>	<i>0.1</i>
<i>Capital</i>	<i>214.4</i>	<i>1,405.8</i>	<i>481.7</i>	<i>0.0</i>	<i>0.2</i>	<i>0.1</i>
Otros ingresos	1,788.5	1,460.4	622.2	0.3	0.2	0.1
Gastos Totales	39,208.3	44,615.3	39,219.9	6.7	7.0	5.7
Gastos Corrientes	35,886.3	40,728.6	37,473.6	6.1	6.4	5.5
Gastos de operación	32,383.4	36,678.5	34,051.3	5.5	5.7	5.0
Otros gastos	3,502.9	4,050.1	3,422.3	0.6	0.6	0.5
Gastos de Capital	3,322.0	3,886.6	1,746.3	0.6	0.6	0.3
BALANCE GLOBAL	-6,128.9	-4,198.0	-3,723.9	-1.0	-0.7	-0.5

Fuente: DPMF - SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 27-2021.

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Al cierre de 2021, las Empresas Públicas No Financieras reflejan un déficit de L3,723.9 millones (0.5 % del PIB), menor en L2,405.0 millones al observado en 2020 el cual fue

de L6,128.9 millones (1.0% del PIB), es importante mencionar que este resultado es influenciado principalmente por la ENEE.

a. Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

La ENEE es la institución encargada para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país.

Cuadro No. 9
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	2020	Proyección 2021 ^{a/}	Ejecución 2021 ^{b/}	2020	Proyección 2021 ^{a/}	Ejecución 2021 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	27,067.6	34,666.3	30,228.4	4.6	5.4	4.4
Venta de bienes y servicios	25,820.8	32,569.5	29,584.4	4.4	5.1	4.3
Transferencias de la Admon. Central	89.5	1,405.8	481.7	0.0	0.2	0.1
<i>Corrientes</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Capital</i>	89.5	1,405.8	481.7	0.0	0.2	0.1
Otros ingresos	1,157.3	691.0	162.3	0.2	0.1	0.0
Gastos Totales	31,641.4	38,490.0	34,190.5	5.4	6.0	5.0
Gastos Corrientes	30,179.7	35,736.9	32,598.7	5.2	5.6	4.8
Gastos de operación	26,931.9	31,934.4	29,337.9	4.6	5.0	4.3
Otros gastos	3,247.7	3,802.6	3,260.9	0.6	0.6	0.5
Gastos de Capital	1,461.8	2,753.0	1,591.8	0.2	0.4	0.2
BALANCE GLOBAL	-4,573.8	-3,823.7	-3,962.2	-0.8	-0.6	-0.6

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 27-2021.

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

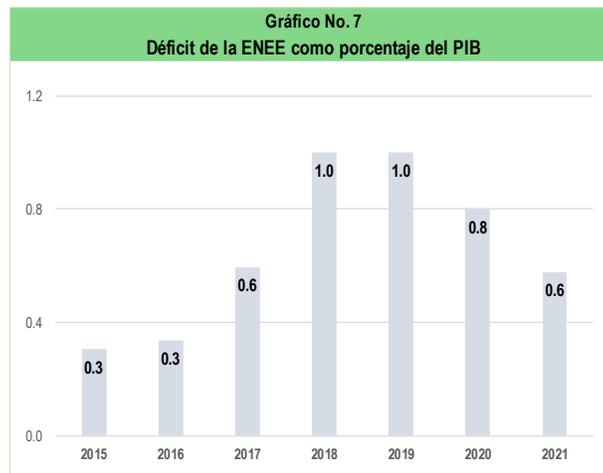
Al cierre de 2021, los ingresos totales se ubicaron en L30,228.4 millones (4.4% del PIB) monto mayor en L3,160.7 millones a lo observado al cierre de 2020 (L27,067.6 millones), este aumento en los ingresos totales de la ENEE es influenciado por la mayor venta de bienes y servicios causado por la mayor demanda de energía eléctrica y las mayores transferencias de capital por parte de la AC con respecto al año anterior.

En lo concerniente a los gastos totales estos fueron de L34,190.5 millones (5.0% del PIB) mostrando un aumento de L2,549.1 millones en comparación al cierre de 2020 (L31,641.4 millones), este aumento en los gastos totales es explicado principalmente a la mayor ejecución en los gastos operativos debido a la mayor demanda de energía.

En cuanto al gastos de capital este se situó en L1,591.8 millones mostrando un aumento de L130.1 millones en comparación a 2020 (L1,461.8 millones), es importante mencionar que la ENEE no realizó las inversiones necesarias en generación, transmisión y principalmente en distribución debido a la falta de capacidad de ejecución.

En cuanto al balance global de la ENEE para 2021, muestra un déficit de L3,962.2 millones (0.6% del PIB), menor en L611.6 millones en relación al cierre 2020 (L4,573.8 millones), dicho déficit es explicado principalmente por los gastos de operación y al gasto de capital, asimismo por los altos niveles de pérdidas técnicas y no técnicas, las cuales generan una sustanciosa pérdida para la ENEE al no lograr recuperar mediante

facturación la energía generada por la empresa, dejando a la misma sin margen de utilidad y sin los ingresos necesarios para realizar las inversiones que se requieren para robustecer y hacer crecer la generación.



Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar

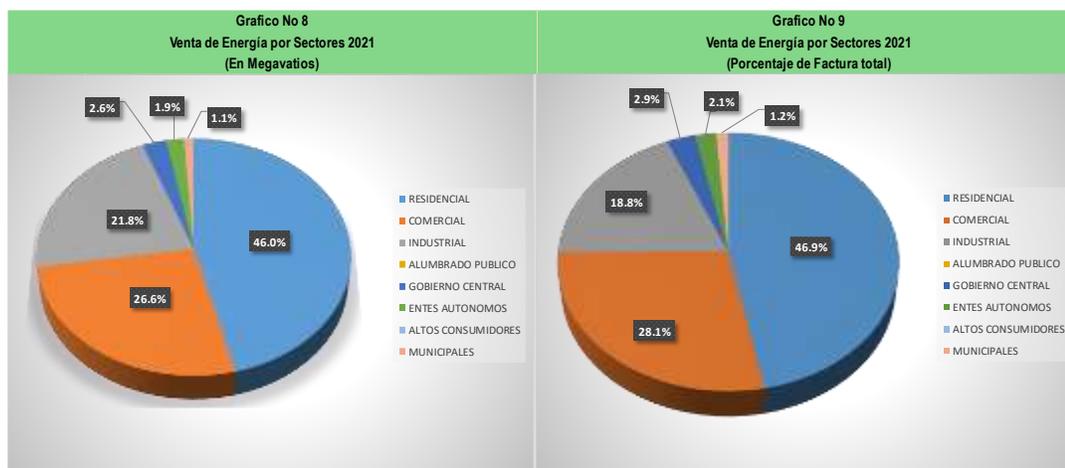
a.1. Ingresos

La energía generada en 2021 fue de 9,670.9 Gigavatios (GWh) y la venta fue de 6,583.2 GWh, reflejando una pérdida de 3,087.7 GWh, representando un 31.9%.

Las pérdidas de energía no deberían superar el 15.0% que es el nivel recuperable en la tarifa según los estándares internacionales; pese a la contratación de la Empresa Energía Honduras (EHH), en 2021 las pérdidas de la ENEE alcanzaron el 31.9%, éstas constituyen el principal elemento que explica el déficit.

Los ingresos por ventas de energía en 2021, registraron un aumento de 13.8% con respecto a 2020, principalmente por la reapertura de actividad económica la cuál elevó el consumo comercial e industrial.

En 2021, los sectores que reportaron mayor consumo energético fueron: el residencial, con 46.0% del total de kilovatios (KWh), aportando 46.9% a la facturación total; el comercial 26.6% de los KWh y contribuyó un 28.1% a la facturación y el sector industrial 21.8% de los KWh que representó 18.8% de la factura, el resto de la factura de KWh es por Gobierno Central, Entes Autónomos y Municipalidades.



Fuente: ENEE

a.2. Gasto

La matriz energética refleja un aumento en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, al pasar de 57.2% en 2020 a 65.6% en 2021, producto de un incremento en la producción de energía en la Represa Hidroeléctrica el cajón, así como la política de energía renovable del país; Las Energías No Renovables pasaron de 42.8% en 2020 a 34.4% en 2021.



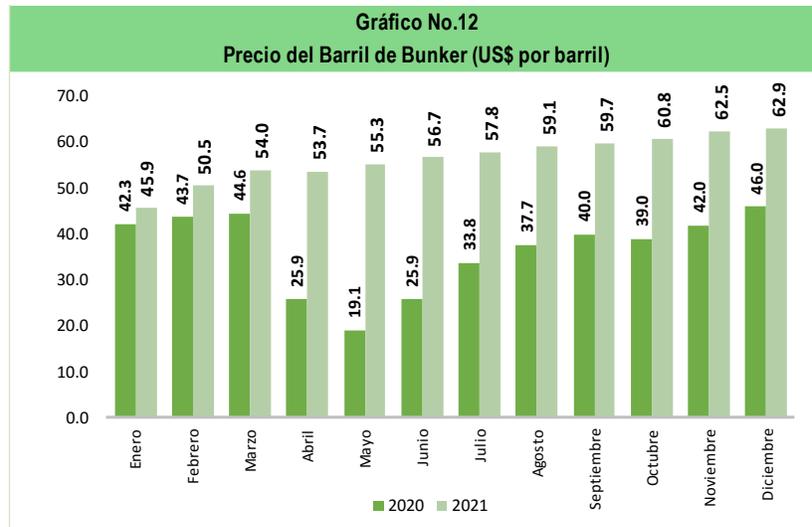
Fuente: ENEE

Dentro de los gastos de la ENEE, en 2021 la compra de energía es la más representativa, con 80.3% del total de los gastos por compra de bienes y servicios, menor en 2.6pp del PIB con respecto a 2020. El bunker tuvo un precio promedio anual en 2021 de US\$56.6 por barril, produciendo un efecto negativo en el resultado financiero de la ENEE.

Por otra parte, en 2021, el gasto de capital su principal componente es la inversión real, dicha inversión presentó un aumento de 0.3% con respecto a lo ejecutado en

2020, esto debido a retraso en la programación de la ejecución de los proyectos de la ENEE.

Todo lo anterior provocó un aumento de 7.6% en los gastos totales de la ENEE en 2021 con respecto a 2020.



Fuente: ENEE

a.3. Reestructuración de la ENEE

La reestructuración de la ENEE, se organiza como una empresa pública para insertarse en un mercado de energía de oportunidades y para la recuperación institucional, donde el Gobierno Central se convierte en su principal Socio Inversionista. Este proceso se inicia con ordenamiento administrativo y contable en las tres unidades de negocios: generación, distribución y transmisión.

Junto con las reformas estructurales en el sector energía y los ajustes al gasto de la Empresa. También se desea obtener condiciones financieras adecuadas para la gestión de pasivos de la deuda de largo plazo (reducir riesgos de mercado) con apalancamiento financiero de organismos financieros multilaterales como Banco Mundial, BID y BCIE, así como para financiar los planes de expansión en distribución y transmisión que le permitan a la ENEE competir en un mercado eléctrico liberalizado.

Asimismo, se prevé tomar medidas adicionales que se mencionan a continuación:

- Crear condiciones adecuadas para que surja un mercado doméstico de valores desarrollado lo cual es clave modernizar la normativa y crear una cartera de proyectos con altas tasas de rentabilidad y con menores riesgos financieros.
- La búsqueda de soluciones financieras para la gestión de pasivos a largo plazo de la deuda reasignada del Gobierno a la ENEE, con tasas concesionales, plazos que

pueden oscilar en 10 a 30 años, con periodos de gracia de capital no menores a 10 años. Para esto se debe proceder a la renegociación de estos convenios y la suscripción de nuevos convenios.

- Se evaluarán soluciones financieras para que Honduras no sólo pueda contar con respaldo en la garantía soberana del país, sino también tener acceso a garantes del crédito por parte de organismos multilaterales, lo cual reduce el costo financiero del crédito a obtener y promueve la contratación de endeudamiento a largo plazo.

b. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

Empresa que generaba excedentes superiores al 1.5% del PIB, pero el 25 de diciembre de 2005 pierde la exclusividad en la prestación del servicio de telefonía nacional e internacional y a partir de ese momento pasó de ser la Empresa más rentable del Estado, a una entidad con recurrentes problemas financieros y con un rezago tecnológico que le impide competir con las empresas privadas que dominan el mercado de las telecomunicaciones.

Cuadro No. 10
Balance Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
HONDUTEL

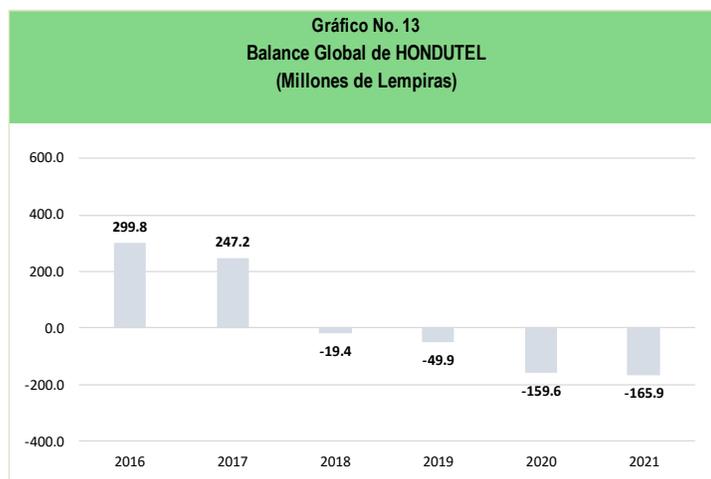
CONCEPTO	2020	Proyección	Ejecución	2020	Proyección	Ejecución
		2021 ^{a/}	2021 ^{b/}		2021 ^{a/}	2021 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,215.6	1,544.8	1,034.0	0.2	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	1,179.0	1,511.0	1,001.6	0.2	0.2	0.1
Otros ingresos	36.6	33.8	32.4	0.0	0.0	0.0
Gastos Totales	1,375.2	1,678.8	1,199.9	0.2	0.3	0.2
Gastos Corrientes	1,355.6	1,671.4	1,192.1	0.2	0.3	0.2
Gastos de operación	1,338.8	1,649.9	1,168.0	0.2	0.3	0.2
Otros gastos	16.8	21.5	24.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	19.6	7.4	7.9	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	-159.6	-134.0	-165.9	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 27-2021.

b/ Preliminar

A continuación, se muestra el balance global de HONDUTEL en millones de Lempiras para el periodo comprendido de 2016-2021:



Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar

b.1. Ingresos

La empresa continúa enfrentando dificultades para contener la caída de los ingresos, explicado por la baja ejecución de nuevos proyectos de inversión que le permitieran competir y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, imposibilitando ampliar la presencia de la Empresa a partir de las posiciones y servicios actuales para expandir sus negocios en las áreas de mayor demanda de servicios de alta tecnología.

Es importante mencionar, que una de las principales oportunidades con las que cuenta HONDUTEL para su fortalecimiento, es el negocio de internet de banda ancha que presenta un gran potencial de generación de ingresos para la empresa y se espera que en el mediano plazo esta situación sea aprovechada.

La Empresa al cierre de 2021, registró una caída de L181.6 millones en los ingresos totales, al pasar de L1,215.6 millones en 2020 a L1,034.0 millones en 2021. Lo anterior es explicado por la disminución de venta de bienes y servicios de telefonía nacional e internacional.

b.2. Gastos

La Empresa se ha centrado en adaptar sus gastos a su realidad financiera y al cierre de 2021, registró una disminución del gasto total en L175.3 millones con respecto al año anterior, al pasar de L1,375.2 millones en 2020 a L1,199.9 millones en 2021.

Aunado a todo lo anterior, al cierre de 2021 HONDUTEL registró un déficit global de L165.9 millones mayor en L6.3 millones en comparación a 2020 (L159.6 millones).

c. Empresa Nacional Portuaria – ENP

La Empresa Nacional Portuaria, es una institución descentralizada y tiene jurisdicción de operar en los puertos de: La Ceiba, Castilla y San Lorenzo y funciona como ente regulador de Puerto Cortés, siendo este último el más importante del País y de la región, certificado por el Departamento de Seguridad Interna y el Departamento de Energía de Estados Unidos como uno de los tres Mega Puertos pilotos del mundo en materia de seguridad y el primero de América, con capacidad para atender el tráfico de carga internacional.

En 2014 se entregó en concesión Puerto Cortés, a la empresa Filipina International Container Terminal Services Inc. (ICTSI), en el marco del proyecto de expansión y modernización; en virtud del respectivo contrato, los recursos captados por la ENP son gestionados a través de un Fideicomiso.

El balance global de la ENP al cierre de 2021, mostró un superávit de L283.3 millones, contrario al déficit de 2020 (L1,110.5 millones), este resultado se debe principalmente por la reducción de gasto de capital de alrededor de L950.0 millones debido a que en el 2020 mediante Decreto No.30-2020, Artículo 2, se le ordena que a partir del 2020 traslade a la Administración Central en el primer semestre del año subsiguiente el 70.0% de sus Utilidades Netas y mediante Artículo 3, se ordenó a la ENP para que traslade a la Administración Central los saldos de las Utilidades Netas de años anteriores y asimismo aquellas inversiones en instrumentos financieros tanto en BCH y el resto del sistema financiero Nacional.

ICTSI realizó inversiones programadas en los proyectos de mejoras en la terminal de gráneles y de contenedores de Puerto Cortés.

Las mejoras en el puerto son necesarias debido a que se tendrá un impacto positivo en la competitividad y eficiencia, lo que lleva a una mejor calidad de servicio. Con estas mejoras se busca mejorar la capacidad de atención de tres buques de manera simultánea y descarga de 12,000 a 15,000 toneladas métricas diarias y almacenamiento de 60,000 toneladas métricas, contar con la infraestructura y equipo de punta que agilizará la prestación del servicio. Al invertir en las mejoras antes mencionadas se espera un retorno aún mayor en los ingresos de la ENP los cuales podrán transferirse al Gobierno para dinamizar diferentes proyectos en materia de infraestructura, así como programas sociales.

Cuadro No. 11
Balance Empresa Nacional Portuaria
ENP

CONCEPTO	Proyección Ejecución			Proyección Ejecución		
	2020	2021 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020	2021 ^{a/}	2021 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,226.5	1,660.2	1,237.5	0.2	0.3	0.2
Venta de bienes y servicios	976.2	1,300.3	1,174.4	0.2	0.2	0.2
Otros ingresos	250.3	359.9	63.1	0.0	0.1	0.0
Gastos Totales	2,337.0	2,230.5	954.2	0.4	0.3	0.1
Gastos Corrientes	1,052.4	1,111.5	899.7	0.2	0.2	0.1
Gastos de operación	828.2	895.0	779.7	0.1	0.1	0.1
Otros gastos	224.2	216.6	120.1	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	1,284.6	1,119.0	54.4	0.2	0.2	0.0
BALANCE GLOBAL	-1,110.5	-570.4	283.3	-0.2	-0.1	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

d. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

De acuerdo con la política de descentralización del Estado y con base en el Decreto Legislativo No.118-2013, el SANAA está en proceso de traspaso a las municipalidades, con lo cual se espera incrementar la cobertura y mejorar la calidad de este servicio.

Los ingresos totales al cierre de 2021, fueron de L1,706.9 millones (0.2% del PIB) mayor en L314.7 millones en comparación a 2020 (L1,392.2 millones), debido en parte a que los Gobiernos Locales realizaron transferencias al SANAA por un monto de L360.0 millones esto por concepto de municipalización del agua.

Los gastos totales fueron de L1,533.2 millones (0.2% del PIB), mayor en L244.0 millones en comparación a 2020 (L1,289.3 millones) explicado principalmente por el pago de prestaciones laborales.

Al cierre de 2021, el SANAA registró un superávit de L173.6 millones, mayor en L70.8 millones con respecto al 2020 (L102.9 millones).

Cuadro No. 12
Balance Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SANAA

CONCEPTO	2020	Proyección	Ejecución	2020	Proyección	Ejecución
		2021 ^{a/}	2021 ^{b/}		2021 ^{a/}	2021 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,392.2	984.4	1,706.9	0.2	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	523.0	632.8	542.1	0.1	0.1	0.1
Transferencias de la Admon. Central	544.1	0.0	493.9	0.1	0.0	0.1
Corrientes	544.1	0.0	493.9	0.1	0.0	0.1
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	325.1	351.6	670.9	0.1	0.1	0.1
Gastos Totales	1,289.3	859.1	1,533.2	0.2	0.1	0.2
Gastos Corrientes	1,268.8	855.3	1,528.9	0.2	0.1	0.2
Gastos de operación	1,259.1	850.0	1,517.8	0.2	0.1	0.2
Otros gastos	9.6	5.3	11.1	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	20.5	3.7	4.3	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	102.9	125.3	173.6	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

3.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales

El resto de Instituciones Descentralizadas del SPNF al cierre de 2021, registraron un superávit de L356.0 millones (0.05% del PIB), explicado por las transferencias realizadas por parte del Gobierno para seguir atendiendo los efectos de la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, los gobiernos locales mostraron un déficit al cierre de 2021 de L1,452.2 millones menor en L1,351.0 millones al cierre de 2020 (L101.2 millones), esto debido por el mayor incremento del gasto en compras de bienes y servicios y mayor ejecución por parte de la inversión real.

3.2 Administración Central (AC)

Al cierre de 2021, la AC ha mostrado un mejor comportamiento en sus principales indicadores fiscales en relación a lo observado al cierre de 2020, lo anterior influenciado por la mejora de la recuperación en la actividad económica, contribuyendo positivamente en la mejor recaudación de ingresos del estado.

Así mismo es importante mencionar, que se continúa con el proceso de consolidación fiscal, al cierre de 2021 la política fiscal estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF mediante la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo No.27-2021.

Con base en lo anterior, al cierre de 2021, la AC registró un déficit fiscal de L33,956.7 millones (5.0% del PIB) resultado menor en 2.0% en relación al observado al cierre de 2020 (7.0% del PIB), influenciado principalmente por la mayor recaudación de ingresos tributarios, contribuyendo de esta forma a compensar algunos de los gastos incurridos en la AC.

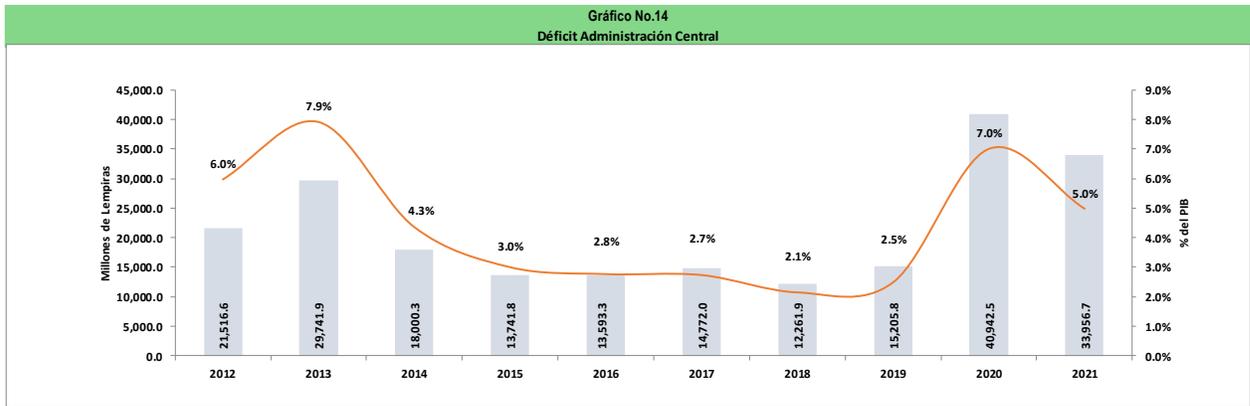
Por otra parte, cabe señalar que el menor déficit también fue influenciado porque no se realizaron todos los programas de inversión, destinados para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica a pesar que se contaba con el espacio fiscal.

Sin embargo, al no realizarse los programas de inversión según lo programado provoca una mayor presión en el gasto para el corto plazo de otros ejercicios fiscales.

Con base en lo anterior, el resultado fiscal de la AC para 2021 se vio influenciado por:

- Los ingresos totales al cierre de 2021, fueron de L130,673.5 millones mayor en L33,432.0 millones en comparación con lo observado al cierre de 2020 (L97,241.5 millones), lo que representa un aumento de 34.4%, este comportamiento obedece a que se ha experimentado una recuperación de la actividad económica, indicando una consolidación de la fase de recuperación iniciada en marzo de 2021, sustentada en el avance del proceso de vacunación, así como la adaptación de medidas sanitarias; evidenciando altos niveles de consumo e inversión privada; lo anterior, en línea con el alza del ingreso disponible de los hogares y empresas, determinado por el flujo de remesas familiares y la recuperación parcial de los empleos formales, después que un año atrás fuera afectada de manera significativa por los daños de la pandemia del COVID-19 y el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota y en respuesta a este comportamiento los ingresos tributarios de la AC para 2021, se han recuperado significativamente denotando un crecimiento de 36.9% en relación a lo observado al cierre de 2020.
- Por otra parte, para 2021, los gastos totales fueron de L164,630.2 millones mayores en L26,446.2 millones con respecto a lo reflejado en 2020 (L138,184.0 millones). es importante mencionar que el gasto de la AC fue orientado principalmente a atender las necesidades de la población en materia de brindar atención y mitigar los efectos de la pandemia COVID-19 y las Tormentas Tropicales Eta e Iota, con el propósito de continuar con el proceso de reactivación de la economía.

Cabe destacar, que se continúa con la meta correspondiente al retorno del proceso de consolidación fiscal, donde política fiscal estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF, mediante la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo No.27-2021.



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

3.2.1 Balance Global y Primario

El déficit fiscal es la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales⁶, este indicador refleja los desequilibrios fiscales en un período determinado. En la sección anterior se analizó el comportamiento observado durante 2021 para dicha variable y las causas que lo han provocado; sin embargo, este indicador debe ser complementado con la información del balance primario⁷.

Dado que el pago de intereses actuales está determinado por la acumulación de deuda de años anteriores, este balance refleja tanto las decisiones de política tributaria como de gasto, que son la base de la consolidación fiscal, es decir, el proceso de reducción del déficit mediante el recorte de gastos y el aumento de los ingresos. En otras palabras, dicho balance mide el esfuerzo realizado para continuar con la consolidación fiscal.

Cuadro No 13
Administración Central: Balance Global y Primario

Descripción	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020	2021 ^{a/}	2020	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	97,241.5	130,673.5	16.6	19.1
Gastos Totales	138,184.0	164,630.2	23.6	24.1
Balance Global	-40,942.5	-33,956.7	-7.0	-5.0
Intereses^{b/}	20,112.1	21,468.8	3.4	3.1
Balance Primario	-20,830.5	-12,487.9	-3.6	-1.8

Fuente: DPMF-SEFIN

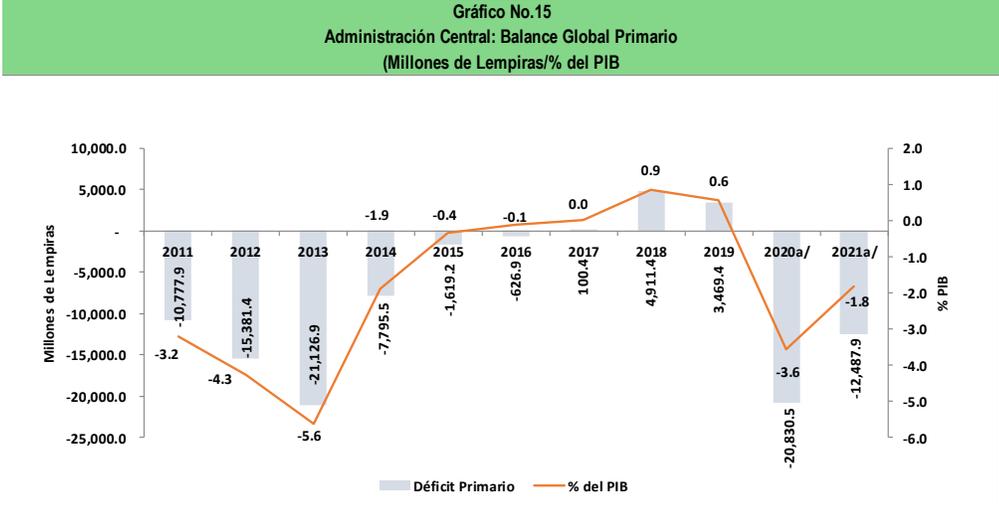
a/ Preliminar

b/ Incluye Comisiones de Deuda para afecto de calcular el Balance Primario

⁶ Para una definición más amplia véase la Guía Metodológica General para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macroeconómicas para el Sector Público No Financiero (SPNF). Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA_METODOLOGICA_%20LINEAMIENTOS_TECNICOS_REGLAS_MACROECONOMICAS_SPNF.pdf

⁷ El balance primario, es el balance global excluyendo los intereses de deuda (intereses + comisiones).

Para el ejercicio fiscal de 2021, el balance primario registró un déficit de L12,487.9 millones, el resultado anterior obedece principalmente a la mayor recaudación de ingresos tributarios, contribuyendo de esta forma a compensar algunos de los gastos incurridos en la AC los cuales estuvieron orientados a atender las necesidades de la población en materia de brindar atención y mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Eta e Iota, con el propósito de continuar con el proceso de reactivación de la economía.



Fuente: DPMF-SEFIN
 b/ Preliminar

3.3 Financiamiento

3.3.1 Sector Público No Financiero

Al cierre de 2021, el financiamiento del SPNF se ubicó en L25,127.8 millones (3.7% del PIB), financiados con recursos provenientes de fuentes internas por L22,834.2 millones, básicamente por la mayor colocación de Bonos GDH de la AC y por préstamos del BCH a la AC con recursos provenientes del FMI como apoyo presupuestario para atender las necesidades derivadas de la pandemia del COVID-19 y de las Tormentas Tropicales Eta e Iota; lo anterior, aunado a mayores recursos externos de L2,293.7 millones, correspondientes básicamente a desembolsos externos netos para proyectos y programas esencialmente con el BID, BCIE y BM.

3.3.2 Administración Central

A diciembre de 2021, el financiamiento de la AC fue de L33,956.7 millones (5.0% del PIB), de los cuales, L30,977.2 millones provienen de recursos internos y L 2,979.5 millones de fuentes externas.

3.4 Deuda Pública

3.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF

En el contexto de la LRF, la Política de Endeudamiento Público (PEP) incorporó los elementos del manejo responsable y eficiente de financiamiento para que la política fiscal logrará responder de manera adecuada durante 2021. Entre esos elementos, la PEP realizó:

- Actualización de las perspectivas fiscales para el período 2021-2024 las cuales fueron consistentes con las proyecciones contempladas en el Programa Económico del Gobierno de Honduras con organismos internacionales y coherentes con la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo No.27-2021; y en línea con el MMFMP 2022-2025.

Es importante mencionar, que las cifras fiscales actualizadas contemplaron tanto el impacto del COVID-19 como la cuantificación para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica por los efectos generados de las Tormentas Tropicales de Eta e Iota.

- Incorporación en las cifras fiscales y en los Análisis de Endeudamiento Público, mayor endeudamiento de la ENEE el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No.59-2021, en tal sentido se actualizó los lineamientos de endeudamiento de la ENEE establecidos en la PEP vigente, con el fin de incorporar

el valor autorizado, así como el techo proyectado del saldo de la deuda pública total del SPNF respecto al PIB.

- Cambio en la composición de financiamiento externo a interno en el mismo monto (fungibilidad de deuda), respetando los montos totales de endeudamiento público coherente con las necesidades de financiamiento que estaban en línea con la activación de las cláusulas de excepción vigentes contenidas de la LRF.
- Dentro de las estrategias utilizadas durante 2021, buscar la cartera menos costosa dentro de un nivel de riesgo aceptable, reducir la acumulación de vencimientos que podrían generar riesgos de refinanciamiento, priorizar el endeudamiento a tasa de interés fija para mitigar los riesgos de mercado, disminuir los montos de desembolsos como las nuevas contrataciones y los apoyos presupuestarios. Asimismo, la concesionalidad ponderada mínima de toda la cartera de deuda pública externa, debe mantenerse por encima del 20.0%.

Con base en todo lo anterior, se logró mantener niveles prudentes de endeudamiento público, disminuyendo el saldo de la deuda pública total del SPNF como porcentaje del PIB en 2.3pp, pasando de 54.2% en 2020 a 51.9% en 2021 en términos de valor nominal.

3.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras

El Gobierno ha mantenido dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública total del SPNF, dicha gestión está basada en el marco de la LRF, consistente con el MMFMP a partir de 2016 y las normas de ejecución presupuestaria.

Para 2021, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país. En cuanto a Standard & Poor's decidió mantener la calificación de BB- con perspectiva estable. Asimismo, la firma calificadora Moody's Investor Service conservó la calificación de B1 con perspectiva estable.

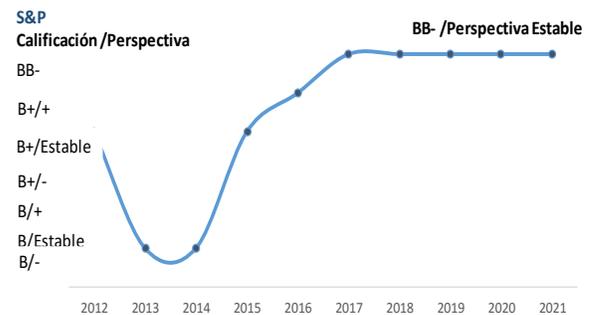
Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por un marco fiscal sólido que le ha permitido contar con un amplio acceso a recursos de financiamiento externo debido a la composición de la deuda favorable y un perfil externo de Honduras con una fortaleza crediticia clave, manteniendo los prudentes niveles de endeudamiento público.

De igual forma, resaltan el programa económico del Gobierno de Honduras con el organismo internacional del FMI y que éste Organismo haya ampliado el acceso a recursos, lo que apoyará para la Rehabilitación, Reconstrucción y Reactivación Económica de los gastos relacionados por la pandemia y por las tormentas tropicales.

Las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno en materia de política económica para contrarrestar el deterioro tanto de las finanzas públicas como de la resiliencia macroeconómica derivado de los efectos del COVID-19 y de las Tormentas Tropicales Eta e Iota.

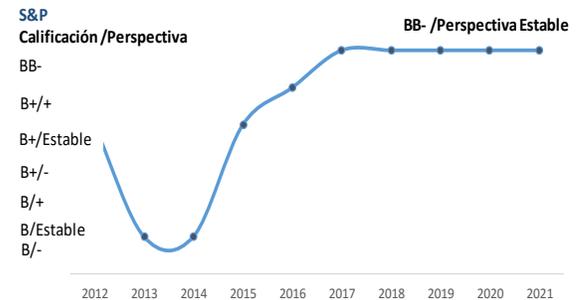
No obstante, se espera que Honduras en el corto plazo pueda regresar a un sendero de crecimiento económico y retornar al cumplimiento de la LRF en 2023, amparado

Grafica No.16



Fuente: Standard & Poor's Credit Rating

Grafica No.16



Fuente: Standard & Poor's Credit Rating

en las Cláusulas de Excepción como lo establece dicha Ley. Asimismo, estabilizar la deuda pública en niveles moderados.

Con base a lo anterior, la continuidad en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de una efectiva disciplina fiscal en el corto y mediano plazo garantizada por el debido cumplimiento de la LRF, el Gobierno tiene el firme compromiso de continuar con mantener las mejoras en la calificación riesgo país por parte de Standard & Poor's y Moody's Investor Service.

3.4.3 Sector Público No Financiero

El saldo de la deuda interna consolidada⁸ del SPNF a diciembre de 2021 fue de L146,442.9 millones (21.4% del PIB), superior en L33,943.6 millones a lo reportado en diciembre de 2020 (L112,499.3 millones, 19.2% del PIB). Por deudor, el 84.3% del total de la deuda está contratada por la AC, 8.7% por Organismos Descentralizados (OD) y 7.0% por las Municipalidades. Por acreedor, los principales tenedores son los Bancos Comerciales con 46.9% del total, el BCH con 25.2% y Otras Sociedades de Depósito (OSD) 18.0%.

Del total de deuda interna del SPNF, el 66.6% se mantiene con el Sector Privado y el 33.4% con el Sector Público Financiero. Por instrumento, la deuda interna del SPNF está conformada en su mayoría por bonos (79.9%, equivalente a L117,061.1 millones). De la deuda bonificada, L107,744.7 millones corresponden a emisiones de la AC (esencialmente Bonos del Gobierno de Honduras, GDH); y L9,316.4 millones a las Empresas Públicas No Financieras, específicamente en títulos valores de la ENEE.

Cuadro No. 14
Saldo de Deuda Interna del Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

2018	2019	2020	2021
77,145.0	87,040.0	112,499.3	146,442.9

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

a. Evolución de la Deuda Interna de las Gobiernos Locales

Al cierre de 2021, la deuda interna bruta de las Municipalidades fue de L12,795.3 millones, mayor en L1,415.1 millones respecto a diciembre 2020 (L11,380.2 millones), explicado básicamente por el aumento del endeudamiento con el Sistema Financiero Nacional destinados en parte para financiar gasto corriente y proyectos de

⁸ Según el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP), la consolidación es un método de presentar las estadísticas de un conjunto de unidades (o entidades) como si formaran una sola unidad. Para obtener la deuda del SPNF consolidada se suma Administración Central, Organismos Descentralizados (Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas) y Gobiernos Locales excluyendo los saldos adeudados entre sí (intersectorial).

infraestructura. El total de deuda fue contratada por medio de préstamos; asimismo, mantiene su composición mayoritaria en MN con 97.4%. Por tipo de acreedor, 79.9% lo constituyen compromisos con OSD y 20.1% con la AC.

A nivel de deudor, las municipalidades del Distrito Central (L6,082.7 millones) y San Pedro Sula (L2,906.1 millones) presentan el mayor saldo de deuda con el Sistema Financiero, equivalente al 87.9% del total. En cuanto al costo del financiamiento, el 100% de la deuda con los Bancos Comerciales es contratada en moneda nacional, con tasas de interés que oscilan entre 9.0% y 18.0%. Por su parte, los gobiernos locales no mantienen obligaciones con acreedores externos.

Cuadro No. 15
Endeudamiento Interno de las Municipalidades con el Sistema Financiero Nacional
Préstamos en Millones de Lempiras

2018	2019	2020	2021
6,701.9	8,647.2	8,799.1	10,229.5

Fuente: BCH en base a información proporcionada por el Sistema Financiero.

b. Deuda Interna de los Organismos Descentralizados

El saldo de deuda interna de los Organismos Descentralizados a diciembre de 2021 se ubicó en L58,848.0 millones (8.6% del PIB), mayor en L988.2 millones al registrado a diciembre del año anterior (L57,859.8 millones 9.9% del PIB) incremento explicado principalmente por deuda contratada por la ENEE.

Del total de la deuda interna, 60.8% está denominada en ME; mientras por instrumento, 83.8% corresponde a contratación de préstamos y 16.2% mediante bonos emitidos a mediano y largo plazo. Entre los principales acreedores se encuentran: la AC al concentrar 78.4% del total (de los cuales L44,599.1 millones corresponde a obligaciones de la ENEE), seguido por los bancos comerciales con 13.3% (de los cuales L7,678.3 millones por compromisos de la ENEE).

Cuadro No. 16
Saldo de Deuda Interna de los Organismos Descentralizados
(Millones de Lempiras)

2018	2019	2020	2021
40,647.9	43,831.7	57,859.8	58,848.0

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

Nota: Por efectos de consolidación se excluye lo adeudado por la ENEE a los Institutos Públicos de Pensiones.

Dentro del sector de los OD, el endeudamiento global es determinado principalmente por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), mostrando al cierre de 2021 un saldo de deuda interna de L62,577.9 millones, mayor en L1,048.4 millones al observado en 2020 (L61,529.4 millones) debido principalmente a colocación de bonos de la ENEE en octubre y noviembre de 2021; Según la estructura por acreedor, 73.6% de las

obligaciones se mantienen con la AC, 12.5% con el Sistema Financiero privado, 6.1% con los Institutos Públicos de Pensiones, 7.8% con el Sector Privado y otras instituciones financieras públicas. Asimismo, por moneda 42.8% se registra en MN y 57.2% en ME.

De lo adeudado al Sistema Financiero Nacional, el cual se situó en L7,834.5 millones, el 61.9%, es decir L4,848.3 millones corresponden a emisiones de bonos, mientras 38.1% concierne a deuda documentada a través de préstamos.

Cuadro No. 17

Préstamos contratados por las Empresas Públicas No Financieras con el Sistema Financiero Nacional

Saldos en Millones de Lempiras

2018	2019	2020	2021
5,877.3	5,367.0	4,586.3	2,986.2

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

Dentro del sector de las Empresas Públicas No Financieras, el endeudamiento global es determinado principalmente por el desempeño de la ENEE, cuyo saldo bruto se ubicó en L60,979.7 millones (8.9% del PB) mayor en L1,153.4 millones a diciembre 2020 (L59,826.3 millones), de dicho saldo L25,190.8 millones corresponden a MN y L35,788.8 millones a ME; mientras que, por principal tenedor, 73.1% es adeudado a la AC y 12.6% a las OSD.

Cuadro No. 18

Saldo de Deuda Interna de la ENEE

(Millones de Lempiras)

2018			2019			2020			2021		
Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total
8,065.9	34,033.7	42,099.6	10,277.6	35,560.7	45,838.3	10,778.4	49,047.9	59,826.3	13,336.5	47,643.2	60,979.7

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

a. Externa de las Empresas Públicas No Financieras

Al cierre de diciembre de 2021, las Empresas Públicas No Financieras contabilizaron un saldo de deuda externa de US\$218.9 millones (US\$216.0 millones de la ENEE y US\$2.9 millones de la ENP), reflejando una reducción de US\$31.7 millones en comparación con lo observado a igual período de 2020; comportamiento asociado a una amortización de capital de US\$31.4 millones, aunado a una variación cambiaria favorable de US\$0.3 millón.

Cuadro No.19

Saldo de Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras

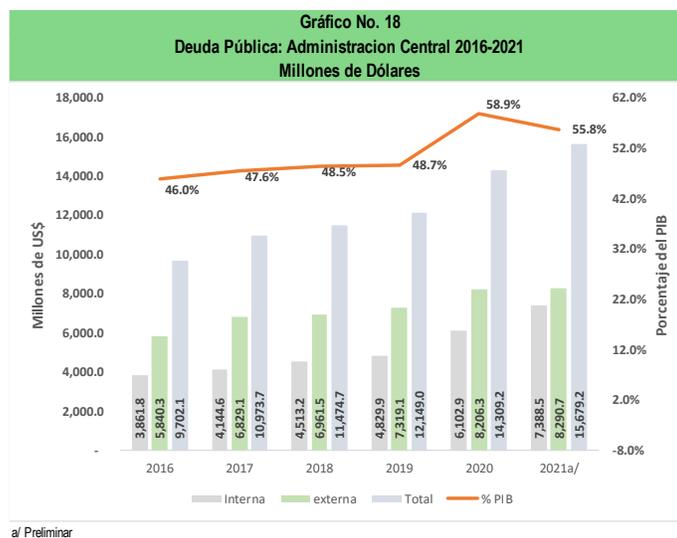
(Millones de US\$)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Empresas Públicas No Financieras	291.0	281.6	250.6	218.9

Fuente: BCH con base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

3.4.4 Administración Central

Al cierre de 2021, el saldo total de la deuda pública de la AC fue de US\$15,679.2 millones (55.8% del PIB), disminuyendo en 3.1pp del PIB con respecto a 2020 (58.9% del PIB), asimismo está estructurada de la siguiente forma: deuda pública interna con US\$7,388.5 millones (26.3% del PIB) y deuda pública externa con US\$8,290.7 (29.5% del PIB), lo anterior es explicado por dos aspectos: En primer lugar, menores montos de endeudamiento adquiridos respecto a lo esperado para 2021 y en segundo lugar, por el mayor dinamismo de la economía que estuvo en línea con el proceso de vacunación y recuperación económica que provocó un crecimiento de 12.5% en el PIB real.



Con respecto, a la deuda interna pública de la AC por tenedor para 2021, muestra una estructura donde su mayor concentración de la tenencia de los bonos, corresponde a organismos descentralizados, el cual tiene un 31.4% del total de la deuda interna (incluye en su mayoría los institutos públicos de pensión), seguido por bancos comerciales con 28.2%, el Banco Central de Honduras (BCH) con 20.5% y Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) con 12.7% y otros con 7.2% del total de la deuda interna.

Cuadro No. 20
Administración Central: Evolución del Saldo de la Deuda Interna por Tenedor
2020-2021

Millones de Lempiras

Tenedor	2020 ^{p/}	%	2021 ^{p/}	%
Banco Central de Honduras	32,999.6	22.4	36,897.3	20.5
Bancos Comerciales	35,489.5	24.1	50,635.8	28.2
Otras Sociedades Financieras Públicas	7,564.3	5.1	10,410.3	5.8
Sociedades Financieras	2.5	0.0	2.5	0.0
Cooperativas de Ahorro y Crédito	78.1	0.1	73.2	0.0
Organismos Descentralizados	55,389.8	37.6	56,397.2	31.4
Compañías de Seguros	1,075.1	0.7	1,162.1	0.6
Gobiernos Locales	0.9	0.0	0.9	0.0
AFP	13,440.0	9.1	22,931.0	12.7
Sector Privado	1,125.9	0.8	1,366.1	0.8
Total	147,165.8	100.0	179,876.4	100.0

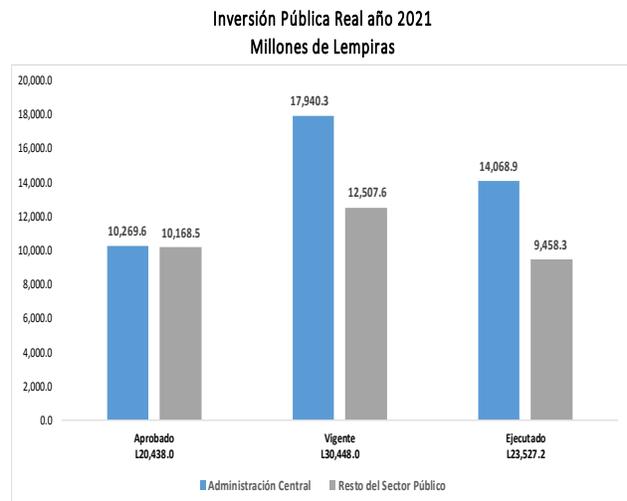
Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

^{p/} Preliminar

3.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2021

Durante el 2021, la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública Real capitalizable alcanzó una ejecución L23,527.2 millones (3.5% del PIB), partiendo de un presupuesto vigente de L30,448.0 millones que en términos porcentuales representó el 77.3% de ejecución.

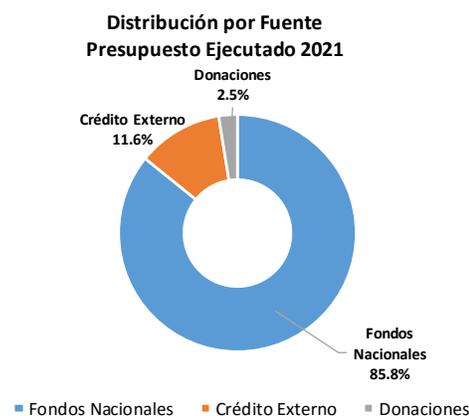
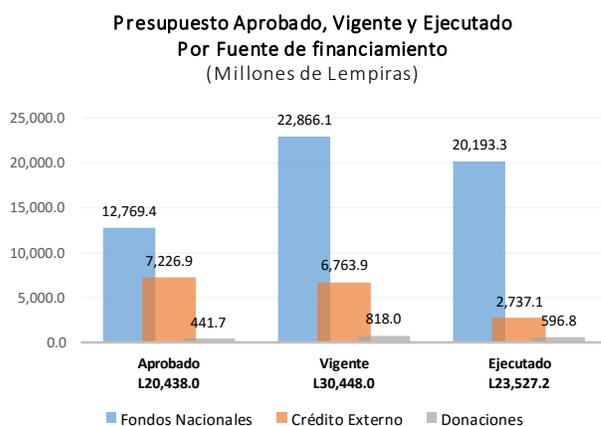
Cabe mencionar, que la AC incluye la incorporación de Proyectos bajo la modalidad Asociación Público Privada (APP) y fideicomisos de infraestructura que alcanzó una ejecución de L14,068.9 millones representando el 59.8% del total y L9,458.3 millones del Resto del Sector Público, incluido los Gobiernos Locales, lo que significó el 40.2% del total de ejecución. Es de indicar que el presupuesto aprobado con relación al vigente se incrementó en L10,010.0 millones debido a la adquisición de Bienes Capitalizables para las elecciones generales 2021 del CNE y de la incorporación de nuevos proyectos de infraestructura de INSEP, INVEST-H, entre otros.



Dicha ejecución incluye la intervención de 212 programas y proyectos de los cuales 78 son proyectos del Programa de Inversión Pública (PIP), 6 Proyectos (APP), así como los proyectos municipales, consistieron principalmente en la ejecución del Programa de infraestructura vial, y otras intervenciones como obras públicas y

transporte, viviendas, reposición y/o reparación de escuelas, equipo médico, ampliación de salas de hospitales públicos, sistemas de riego, energía, agua, etc. El análisis anterior corresponde al Grupo 40000 - Bienes Capitalizables del Presupuesto General de la República 2021 en base a los techos de ejecución proporcionado por la Dirección General de Política Macrofiscal (DGPM) que está relacionada con la formación bruta de capital fijo que es el componente principal de la inversión pública.

En cuanto a la composición de los programas y proyectos ejecutados por fuente de financiamiento, se observa que la mayoría se financiaron a través de fondos nacionales (85.8%). La segunda fuente más frecuente es el crédito externo (11.6%), seguido de las donaciones que abarcan el (2.5%).



Finalmente, la Inversión que se ejecuta en el marco de programas y proyectos contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes

y la prestación de servicios nacionales, lo cual es de suma importancia para la reactivación económica del país.

4. Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior

Durante 2021, el comportamiento de las Finanzas Públicas, estuvo enmarcado con el continuo proceso de mitigación provocado por los efectos del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Eta e Iota. Es importante mencionar, que se trazó como meta el retorno al proceso de consolidación fiscal, donde la política fiscal estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF, mediante la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo No.27-2021.

Con base en lo anterior, para cumplir con lo establecido en la LRF, se implementó una serie de decretos tanto legislativos como ejecutivos, contentivo de la autorización para activar la Cláusula de Excepción de las Reglas Fiscales de la LRF.

Cabe destacar, que durante 2021 se aplicó la **activación de la cláusula de excepción** con respecto a los techos establecidos en las Reglas Macrofiscales amparadas en la LRF. En línea con lo anterior, se aprobó la Cláusula de Excepción siguiente:

- Mediante **Decreto Legislativo No.27-2021**, el Congreso Nacional de la República aprobó y publicó el 14 de Mayo de 2021 en el Diario Oficial La Gaceta No.35,599, contentivo de la Autorización para activar la Cláusula de Excepción de las Reglas Fiscales de la LRF: Suspender por un máximo de dos años las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF) establecidas en el inciso a) y b) numeral 1) Artículo 3 del Decreto Legislativo No.25-2016 que contiene la LRF.

Esta suspensión se fundamentó en las reglas de excepción establecidas en el Artículo 4, numeral 1) de la LRF y en la declaración de Estado de Emergencia a nivel nacional, por los efectos de las fuertes Tormentas Tropicales Eta e Iota contenida en el Decreto Ejecutivo No.PCM-109-2020 y sus reformas.

En tal sentido, se aprobó durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal un techo anual para el déficit del balance global del SPNF, que no podrá ser mayor a cinco punto cuatro por ciento (5.4%) del PIB para 2021; para el año 2022, el techo no podrá ser mayor en un rango establecido entre dos punto tres por ciento (2.3%) del PIB y dos punto nueve por ciento (2.9%) del PIB; y, no podrá ser mayor al uno por ciento (1.0%) del PIB para 2023 como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Asimismo, se estableció que durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal el incremento anual del Gasto Corriente Nominal de la AC; para el año 2021 no podrá ser mayor a un rango entre trece punto ocho por

ciento (13.8%) y quince punto siete por ciento (15.7%); para el año 2022, no podrá ser mayor a un rango entre seis punto tres por ciento (6.3%) y nueve punto cinco por ciento (9.5%); y, para el año 2023 no podrá ser mayor a seis punto uno (6.1%); como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Para 2021, se estableció una meta esperada de techo del déficit del SPNF, la cual no podría ser mayor de 5.4% del PIB al cierre de 2021. Dicha meta está en línea con lo aprobado por el Congreso Nacional de la República **mediante Decreto Legislativo No.27-2021**, sobre la **activación de la Cláusula de excepción de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal** de la LRF: donde se suspende por un máximo de dos años las Reglas antes mencionadas para el SPNF.

En línea con lo antes mencionado, el resultado de la **Regla Número 1** concerniente al balance del SPNF, esta mostró al cierre de 2021 un déficit de 3.7% del PIB, cumpliendo con lo establecido en la Cláusula de Excepción antes mencionada. Dicho déficit fue influenciado por la mejora de los ingresos tributarios y porque no se realizaron todos los programas de inversión orientados para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica a pesar que se contaba con el espacio fiscal. Sin embargo, al no realizarse los programas de inversión según lo programado provoca una mayor presión en el gasto para el corto plazo de otros ejercicios fiscales.

La **Regla Número 2**, establece el incremento anual del Gasto Corriente Nominal⁹ de la AC, el cual para 2021 se tenía una meta dentro de un rango esperado entre 13.8% y 15.7% de crecimiento. En este sentido, el gasto corriente nominal de la AC al cierre de 2021, mostró un crecimiento interanual de 15.1% el cual estuvo dentro del rango esperado en las metas de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas mediante Decreto Legislativo No.27-2021 para el cierre de 2021.

En lo concerniente, a **Regla Número 3** que establece un techo máximo de nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales. En cumplimiento a dicha Regla, el resultado al cierre de 2021 reflejó un monto equivalente a 0.3% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF. Dicho resultado, es consistente con las medidas de política fiscal aplicadas durante 2021.

Con base en todo lo anterior, es importante mencionar que el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales durante 2021 estuvo influenciado por el uso de las Reglas de Excepción establecidas en el Artículo 4, numeral 1) de la LRF. En tal sentido, los resultados de las finanzas públicas al cierre de 2021, se vieron reflejados con el debido **cumplimiento por sexto año consecutivo** de cada una de las **tres Reglas Macrofiscales** contenida en la LRF desde su aprobación en 2016.

⁹ Se refiere al gasto corriente primario nominal

Cuadro No. 21
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2021

Detalle	Meta 2021 ^{a/}	Cierre 2021 ^{b/}	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	-5.4%	-3.7%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{c/} de la AC (%)	13.8% - 15.7%	15.1%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.3%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con la Cláusula de Excepción Decreto No.27-2021.

b/ Preliminar

c/ Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.